

NÚMERO 20
SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2011

En la calle

REVISTA SOBRE SITUACIONES DE RIESGO SOCIAL

- 🌐 Trabajo infantil:
una realidad
negada, una voz
ahogada.
- 🌐 Drogas, una
panorámica
actual.
- 🌐 "Cruz y cruces de
nuestro tiempo".
Julio Lois.
- 🌐 Entrevista a
Albert Sabatés:
*"...superar las
drogas es
posible, también
es difícil".*
- 🌐 El nuevo
reglamento
de extranjería.

SOCIOS PROTECTORES

La Fundación **JuanSoñador** en su sexta edición ha reconocido como SOCIOS PROTECTORES a dos colaboradores gráficos de nuestra revista EN LA CALLE. El 11 de junio en La Vecilla (León) hubo un acto cultural con la participación del Patronato, educadores y voluntarios, donde se hizo entrega de los medallones conmemorativos a:

JOSÉ LUIS CORTÉS, por su entrega y apoyo desinteresado desde el inicio de nuestra revista; sus planteamientos, sus viñetas, sus trazos artísticos y sus comentarios vitales han llenado nuestra revista de profundidad humana y cristiana, haciendo reflexionar a nuestros lectores.



NIKZARA CASTIÑEIRA, por su apoyo y colaboración desinteresada desde el inicio de nuestra revista; sus dibujos son creaciones artísticas llenas de originalidad, que ensalzan la dignidad de las personas. Durante estos años la contraportada de nuestra revista se ha llenado de colorido, símbolos y rostros que hablan de justicia, solidaridad y amor.



TE MANDAMOS LA REVISTA

En la calle

Cada 4 meses, en ENERO, MAYO y SEPTIEMBRE

SI DESEAS PUEDES COLABORAR:

- Como lector/a, enviando tus opiniones e ideas.
- Como educador profesional mandando algún artículo o poniéndote en contacto con nosotros (enlacalle@fundacionjuans.org)
- Con alguna ayuda económica (es gratuita), haciendo algún ingreso en

REVISTA EN LA CALLE, FUNDACIÓN JUANSOÑADOR

Caja España 2096 0049 82 3179331504
Novacaixagalicia 2080 0857 40 0040003722

Si quieres puedes poner tu nombre y apellidos y dirección para enviarte el justificante.

A todas las personas muchas gracias por vuestra colaboración.

FUNDACIÓN JUANSOÑADOR

Avda. Antibióticos, 126. 24009 - LEÓN

Telf. 987 219 345. enlacalle@fundacionjuans.org

00	PORTADA. Marga Domínguez.
01	EDITORIAL. Es posible superar las drogas.
02	SITUACIONES. Trabajo infantil: una realidad negada, una voz ahogada.
05	LA LEY. Sobre el nuevo Reglamento de Extranjería.
08	EN EUROPA. Informe del Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías.
12	PROFUNDIZANDO. Drogas, una panorámica actual.
15	UNA MIRADA AL MUNDO. Cruz y cruces de nuestro tiempo. Julio Lois.
18	LA MIRADA DE JOSÉ LUIS CORTÉS.
19	ENTREVISTA. Albert Sabatés. “...superar el problema de las drogas es posible. Y también que es difícil”.
22	MI EXPERIENCIA. Fútbol... instrumento educativo.
24	PROYECTO A PROYECTO. ACLAD, un abanico de proyectos de ayuda.
28	HERRAMIENTAS PARA TRABAJAR.
31	A ÚLTIMA HORA.
32	OTRAS ENTIDADES. UNICEF. PROYDE.
34	CONTRAPORTADA. Cerezo Barredo.

■ C R É D I T O S

Edita: **Fundación JuanSoñador**

Director: **Juanjo Ruiz**

Consejo de Redacción: **Chema Blanco, Óscar Castro, Pepe Gándara,
Bea Gutiérrez, Marga Domínguez.**

Consejo Asesor:

José Rodríguez Pacheco.

PRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN JUANSOÑADOR

Luis Fernando López. DELEGADO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Eloína Ingerto. COORDINADORA DE ESPABILA EN GALICIA

Manuel Riesco. CENTRO SUPERIOR DE ESTUDIOS DON BOSCO DE MADRID

Francisco López. Facultad Pere Tarrés - UNIVERSIDAD RAMÓN LLULL,
BARCELONA

Equipo Fotográfico y dibujo: **Marga Domínguez, José Manuel González,
Nikzara Castiñeira**

Delegados Autonómicos: **Rubén Martínez** (Asturias), **Eloína Ingerto**
(Galicia), **Gerardo Laguna** (Castilla y León), **Paco Estellés** (Cataluña),
Alfonso García Morato (Andalucía) **Javier Doval** (Madrid).

Administración y Publicidad: **Jesús Hernández**

Suscripción: **Jesús Hernández, Isabel Alonso, César Martín**

Dirección, redacción y administración:

Fundación JuanSoñador, Avda. Antibióticos, 126. 24009 - LEÓN.

Tel.: 987 203 712. Fax: 987 259 254.

E-mail: enlacalle@fundacionjuans.org - www.fundacionjuans.org

Diseño e impresión: Imp. Santos, s.l. Burgos

Dep. Legal: BU-103/2005. ISSN: 2647537 / 5

EN LA CALLE no hace necesariamente suyas las opiniones de sus colaboradores.

Autoriza la reproducción de sus trabajos, indicando la procedencia.

ES POSIBLE SUPERAR LAS DROGAS

Es un tema muy manido dirá más de uno. Pero también habrá que decir que es una realidad muy presente en nuestra sociedad con unas consecuencias muy dañinas.

Es una realidad entre adolescentes y jóvenes, vivimos en la “civilización del botellón” como alguien definió a esas fiestas juveniles de fin de semana con intoxicaciones etílicas y drogas de distintos tipos. Y todo ello ocurre, paradójicamente, cuando a la juventud se la halaga, se le da protagonismo, se la encumbra,... Algo está fallando en nuestra sociedad.

Conscientes de esta ineludible realidad hemos querido afrontarla; nos hemos puesto en contacto con entidades y personas que llevan trabajando muchos años en este campo. Presentamos a entidades, como Proyecto Hombre o ACLAD, que nos ofrecen proyectos concretos de intervención y reflexiones, basadas en su experiencia. No hay soluciones mágicas, pero como nos dice Albert Sabatés en la entrevista, “la experiencia dice que superar el problema de las adicciones a las drogas es posible; y también que es difícil”.

Las drogas, cualquier sustancia que altera el estado de ánimo, las sensaciones o las funciones corporales, afectan e implican un deterioro progresivo en nuestra vida y en nuestro desarrollo personal.

Todos conocemos la importancia de intentar reducir la oferta de drogas, el control y legislación con endurecimiento de penas de prisión, sin embargo no se reduce la oferta ni la demanda, sigue siendo fácil adquirirlas y no han disminuido los usuarios.

Nuestra oferta es de prevención educativa para adolescentes y jóvenes, e igualmente para padres, educadores sociales y profesores. Se trata de realizar actividades que propicien hábitos de vida saludable, que informen y formen sobre las adicciones. Valorando positivamente todas las actividades de ocio, deportivas o culturales que se promuevan desde entidades pública o privadas. En el fondo “consumir” es una decisión personal.


JUANJO RUIZ HUSILLOS
DIRECTOR de EN LA CALLE



TRABAJO INFANTIL:

una realidad negada, una voz ahogada

HÉCTOR ALONSO MARTÍNEZ. Indignado y educador de calle. León

Al parecer, Karl Marx, en un momento de inspiración, dijo: “el trabajo dignifica al hombre”. Y parece ser que Benjamín Franklin lo repitió hasta la saciedad. A estos grandes pensadores les sonaba de la Biblia... ¿Y al niño o niña, el trabajo, los dignifica?

Doscientos cuarenta y seis millones de niños, uno de cada seis en el mundo, realiza un trabajo que atenta contra su desarrollo. Setenta y tres millones de niños trabajadores son menores de diez años... (Fuente: OIT, Organización Internacional del Trabajo).

Una vez inundados con las cifras oficiales, una vez escandalizados por ellas, pasemos a reflexionar sobre una realidad compleja y sistemáticamente negada: **el trabajo infantil como motor de crecimiento de la infancia y de desarrollo de las sociedades más pobres.**

1.- LA DIALÉCTICA OFICIAL Y LA VIVENCIADA

Ante esta realidad, la del trabajo infantil, hay muchas posturas oficiales, pero básicamente podríamos convenir que se resumen en dos: la postura abolicionista, erradicionista y prohibicionista de la OIT, UNICEF y demás organizaciones internacionales, si bien, es justo decir que el mayor protagonismo lo tiene en este sentido la OIT y la postura regulacionista y asimiliacionista, de los Nat (niños, niñas y adolescentes trabajadores) y Save The Children, entre otras, abanderando el movimiento de los Nat de todo el mundo.

Estas posturas enfrentadas se resumen en estas dos propuestas de intervención:

- Estrategias internacionales para criminalizar a las entidades, empresas, gobiernos... que den cobertura a todo tipo de trabajo infantil con especial incidencia en las peores formas de trabajo infantil (Recomendación núm. 190. “Sobre las peores formas de trabajo infantil”. Ginebra. 1999) a través sobre todo del IPEC (Programa Internacional de Erradicación del Trabajo Infantil, fundado en 1992).
- Estrategias mundiales para dar a conocer planteamientos de trabajo digno infantil, a través de manifiestos y pronunciamientos internacionales en el día internacional del trabajo, boletines informativos, congresos internacionales sobre trabajo infantil y sobre todo a través de lo que se llamó la Marcha Global, una iniciativa que quería aunar a los Nat de todos los continentes.

La relación entre la OIT y los Nat nunca llegó a ser buena (como se pretendía desde los Nat y como debería ser para actuar en común ante la realidad del trabajo infantil), pasando por una primera fase en las décadas de los 70 y 80 donde se ignoró el movimiento de los Nat, recién fundado desde, Perú y Bolivia, principalmente; llegando en los 90 a simbolizar un tibio acercamiento, desde la OIT reconocía que no se estaba siendo muy realista con la realidad del trabajo infantil y concurriendo

juntos en la Conferencia de Ámsterdam de la OIT de 1997, donde se oyó la voz de los Nat; tras dicho acercamiento, donde la OIT escuchó reflexiones que le molestaron, se produjo el momento de mayor ruptura, llegando la OIT a definir los Nat como “movimientos peligrosos”. A partir de aquí la OIT propugnó la erradicación de todo trabajo infantil desde dos planteamientos fundamentales: la IPEC y el texto de las “Peores Formas del Trabajo Infantil”.

2.- EL MARCO LEGAL Y LA DIFERENCIA ENTRE TRABAJO Y EXPLOTACIÓN INFANTIL

¿Cuál debería ser el marco legal de esta dialéctica? Sin duda, la Convención sobre los Derechos del Niño de Naciones Unidas que en su artículo 32 establece que: *“Los Estados Partes reconocen el derecho del niño a estar protegido contra la explotación económica y contra el desempeño de cualquier trabajo que pueda ser peligroso entorpecer su educación, o que sea nocivo para su salud o para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social”*.

Así mismo en su artículo 12, establece el derecho a garantizar unas condiciones de vida dignas, dentro y fuera del trabajo, a los niños y niñas:

1. *Los Estados Partes garantizarán al niño que esté en condiciones de formarse un juicio propio el derecho de expresar su opinión libremente en todos los asuntos que afectan al niño, teniéndose debidamente en cuenta las opiniones del niño, en función de la edad y madurez del niño.*
2. *Con tal fin, se dará en particular al niño oportunidad de ser escuchado, en todo procedimiento judicial o administrativo que afecte al niño, ya sea directamente o por medio de un representante o de un órgano apropiado, en consonancia con las normas de procedimiento de la ley nacional.*

Desde esta forma de entender al niño, podríamos distinguir el trabajo digno como aquel que permite al niño o la niña sobrevivir y contribuir a su bienestar y al de su familia, formándose como persona activa de derechos, complementándolo con la prioridad educativa, el ocio y realizando su actividad desde la seguridad, la higiene y sueldo adecuado, sin ninguna forma de maltrato.

Por lo tanto, urge, diferenciar, como llevan pidiendo los Nat desde los 70, el trabajo infantil, definido **como aquella actividad humana (remunerada monetariamente, remunerada en especie, apoyo en el hogar, en la familia) que dignifica al ser humano, a**

diferencia de la explotación infantil que se define como aquella actividad (con o sin remuneración económica) que impida el cumplimiento de los derechos humanos, y especialmente los de la infancia, como el derecho a la educación, a la recreación, a no ser maltratados y que constituyen delitos al ser tipificados como tales en el código penal.

3.- DEMANDAS DE LOS NAT

Pero entendamos mejor a los Nat y amplifiquemos sus peticiones. Los Nat comienzan su singladura sobre los años 70 en Latinoamérica. Surgen también los Nat de África y Asia en los 90. Sus peticiones han sido varias y muy ricas e interesantes. Destaco aquí las más significativas:



➔ *“Insistimos que los adultos, las autoridades, las ONG, y las organizaciones regionales, internacionales y mundiales, y la sociedad entera:*

- Reconozcan nuestro Movimiento.
- Nos apoyen a fortalecer nuestro Movimiento Mundial a nivel local, nacional, y mundial, asegurando nuestra participación en la toma de decisiones sobre los aspectos que nos conciernen.
- Garanticen el cumplimiento de nuestro derecho a la participación y a ser escuchados e insistimos que, las personas de prensa nos den espacios en todos los medios para llevar nuestra voz a la sociedad en general”.

➔ *“Nosotros sabemos por nuestra propia experiencia lo que se sufre en las condiciones en las que la mayoría de Nat tenemos que trabajar. Por ello cuando reclamamos el reconocimiento de nuestra condición de Nat, el valor del trabajo para nuestra vida y para poder luchar contra la sobrevivencia, no somos ingenuos ni ciegos frente a la explotación, al*

maltrato y al abuso. Contra eso luchamos y contra las causas de esa inhumana situación”.

➔ *“[...] solo a través del trabajo podemos construir una vida “Digna”. Una vida que nos permita ser parte de la solución de los problemas que tienen nuestras familias y nuestros pueblos. Es decir, si queremos salir de la pobreza, si aspiramos a un bienestar para todos, el trabajo es la única vía por la cual se puede llegar a ese estadio. O si no, ¿cómo llegaron a un nivel de vida mejor los países llamados del primer mundo? ¿No fue mediante el trabajo de todos incluyendo el de los niños y niñas? Y entonces, ¿por qué no nos permiten hacer lo mismo? Nosotros creemos que el trabajo es el motor que desarrolla las sociedades, pero el trabajo que nosotros aspiramos es el que se da en buenas condiciones y por eso nos organizamos e instamos a nuestros compañeros y compañeras Nat a que se organicen para caminar hacia un mundo mejor, es decir un mundo donde todos disfrutemos de un protagonismo colectivo responsable, que nos permita vivir con ternura, cariño, amor, fe y esperanza.*

4.- UNA REALIDAD NEGADA, UNA VOZ AHOGADA

¿Qué nos están diciendo los Nat?

Por un lado, se centran en hacerse oír, se sienten ahogados, sin voz, sin peso, sin protagonismo para decidir su futuro. Por otro lado, nos dicen que necesitan el trabajo infantil, que dignifica, que educa, que desarrolla la persona, que hace crecer y que ellos son los primeros en luchar contra la explotación, nadie mejor que ellos conoce esa aberración. Se manifiestan a favor de la regulación y en contra de la erradicación, ya que esta lo que consigue es la invisibilización del problema: si los niños no pueden trabajar de día, porque la policía se lo impedirá, pues lo harán de noche, asumiendo mucho más riesgo y peligro para su salud y crecimiento. Aquí es donde radica esta realidad negada, los países desarrollados (con la OIT como buque insignia) preferimos no ver, que aceptar que hay millones de niños trabajando y que, por no regular dicha práctica, están solos y sometidos.

Entresaco aquí una interesante crítica a nuestras posiciones: si nuestros países se desarrollaron en base, entre otras cosas, al trabajo infantil, ¿por qué no les dejamos a ellos que también se desarrollen en función a dicha práctica? Desde un sencillo análisis sociológico, podemos recordar que en España, hace cincuenta años, el sistema de familia era el paradigma tradicional; es decir, muchos miembros de una misma familia y los hijos como bienes de producción. Se quería tener más hijos para que ayudaran en la empresa familiar, ya fuera agrícola, ganadera o comercial. Hace unos veinte años pudimos observar cómo las familias pasaban de ser tradicionales a nucleares, con pocos miembros y con los hijos como bienes de inversión. Los países mal llamados subdesarrollados, mejor dicho, castigados históricamente por nuestro desarrollo, siguen sufriendo nuestro cinismo y “protección”. Aunque ellos son familias tradicionales, no les dejamos serlo, ya que no les dejamos ver a sus hijos como bienes de producción, y sobre todo, no les dejamos participar a esa voz infantil.

Pero es que los países desarrollados somos especialistas en apagar las voces infantiles, en no dejar ser sujetos activos de derechos a nuestros hijos. Colocamos a los niños enfrente de las pantallas, desde las cuales ven el mundo y no les dejamos tomar conciencia de su protagonismo, hasta que llegado a la treintena les sacude el sistema laboral y el pobre, y cada vez más pobre, sistema social. Si queremos hacer esto con nuestros hijos, ¿quién nos quita?; si tenemos que ver cómo el suicidio es de las principales causas de mortalidad entre la infancia y la juventud, ¿quién va luchar por nosotros?; si presenciemos cómo el estado se convierte en una máquina infalible y fiel a los Mercados, ¿quién no se indigna?; si queremos mandarlo todo al carajo, ¿quién a estas alturas del partido nos lo va a impedir? Pero, por favor, si hay en otras zonas del mundo, mucho más sensatas y solidarias, voces que gritan:

**DEJARNOS DESARROLLARNOS, DEJARNOS
SER MEJORES, DEJARNOS SER...**

¿POR QUÉ LES QUITAMOS ESE DERECHO? ■

BIBLIOGRAFÍA

- Pepa Horno; “Trabajo Infantil: Una realidad compleja”. Revista de IECAH, 2009.
- Save the Children UK; Rompamos las cadenas de la esclavitud infantil. Informe Save the Children España, Madrid, 2007.
- Elisa Chuliá; “Voces a contracorriente”. Revista Panorama Social sobre la historia y el movimiento social de los NATs, los niños, niñas y adolescentes trabajadores en Latino América, 2006.



Sobre el **NUEVO** **REGLAMENTO** de Extranjería

CACHI VILLALBA LÓPEZ. Asesora jurídica de Teranga. Vigo

El pasado día 30 de junio entró en vigor, con un año de retraso sobre los plazos legalmente previstos, el nuevo Reglamento de extranjería - Real Decreto 557/2011, de 20 de abril.

La última reforma de la “Ley sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social” comenzó hace casi tres años y es la más importante de las realizadas, tras la aprobación de la vigente Ley de Extranjería en el año 2000.

Esta es la quinta ocasión en la que el legislador post-constitucional regula en el ámbito reglamentario general en materia de extranjería.

En este larguísimo camino legislativo, distintas organizaciones sociales y profesionales han mantenido una constante labor de proposición de enmiendas y propuestas, tanto a la reforma de la Ley 4/2000 como a la redacción de este nuevo Reglamento. Entre estas organizaciones destacaríamos la labor de Cáritas, la Red Acoge, la Comisión Española de ayuda al refugiado (CEAR), el Consejo General de la Abogacía española, APAEM (Asociación Profesional de Abogados de Extranjería de Madrid), Inmigrapenal (Grupo Inmigración y Sistema Penal), Ferrocarril Clandestino, Pueblos Unidos y SOS Racismo. Todas sus aportaciones, dialogantes pero críticas, perseguían alcanzar la construcción de un modelo integral de gestión de la inmigración, coherente con los Derechos Humanos de todas las personas, con independencia de su origen nacional.

También hemos de valorar el papel de los sindicatos y la patronal que, desde la Mesa de Diálogo Social, han consensuado y participado en la redacción del nuevo Reglamento, lo cual ha tenido su reflejo en la consolidación de un sistema de ordenación de los flujos

La Ley

migratorios con una concepción y modelo principalmente laboral y de acuerdo con la situación nacional de empleo.

El nuevo RELOEX mantiene y acentúa, si cabe, un modelo económico-laboral del extranjero sin que se haya abordado una verdadera normativa de integración, lo que desgraciadamente, está en consonancia con las políticas de inmigración que se proponen desde la Unión Europea.

El texto del Real Decreto 557/2011, de 20 de abril, contiene 266 artículos y 25 Disposiciones adicionales, los cuales dan cuenta de la primera nota que caracteriza a este Reglamento, su gran extensión, sobre todo si lo comparamos con el que viene a derogar (R.D. 2393/2004, de 30 de diciembre), el cual contenía 165 artículos y 28 disposiciones varias. Sin embargo, esta prolijidad no está en correspondencia con la determinación de todas las materias reguladas por la L.O. 2/2009, de manera que el desarrollo reglamentario es desigual y hay aspectos que se detallan como nunca se había hecho hasta ahora, a través de vía reglamentaria frente a otras cuestiones importantes que siguen sin concretarse.

En todo caso se advierte que con el nuevo RELOEX, se ha hecho un gran esfuerzo por clarificar, simplificar y ordenar los procedimientos, distinguiendo entre requisitos y documentos acreditativos de los mismos y buscando una mayor concreción de cada caso.

Dentro de las **principales novedades** del nuevo Reglamento podríamos destacar:

- ✓ La creación de la figura del **arraigo familiar**, por la que podrán regularizar su situación las personas sin permiso de residencia y con hijos menores, si estos tienen nacionalidad española.
- ✓ Se han fijado con precisión los requisitos y medios económicos a acreditar para la **reagrupación familiar**, dando también mayor detalle a la residencia de los familiares reagrupados. Las autorizaciones serán denegadas cuando se determine “indubitablemente” que el inmigrante no pueda mantener sus medios económicos durante el año siguiente, para lo que analizará la “evolución” de los ingresos que ha percibido durante los seis meses previos a la solicitud. Esta renta deberá ser equivalente al 150% del IPREM y un 50% adicional por cada



miembro de la familia, si está formada por más de dos personas.

- ✓ En cuanto a la **residencia temporal y de trabajo** destacaríamos que se regulan los medios económicos, materiales y personales a acreditar por el empleador y se regula la figura del trabajador transnacional de temporada. Se realiza una regulación más completa del catálogo de ocupaciones de difícil cobertura y de los certificados que emiten los servicios públicos de empleo, en relación con la insuficiencia de demandantes de empleo para cubrir las ofertas existentes. Esta mayor especialización y concreción puede acabar convirtiéndose en un arma de doble filo y, contrariamente al objetivo buscado, llegar a crear un complejo y difícil sistema de contratación, perjudicial tanto para el empresario como para el trabajador.
- ✓ Por lo que se refiere a la **residencia por circunstancias excepcionales**, se mantiene casi inalterada la configuración del **arraigo**

social aunque con leves matizaciones, como la posibilidad de presentación de trabajos a tiempo parcial simultáneos o los contratos concatenados en el sector agrario. El nuevo reglamento posibilita que, por medio de orden ministerial, pueda determinarse la aplicación de la situación nacional de empleo a las solicitudes de autorización de residencia temporal por razones de arraigo.

- ✓ Se incluye un amplio capítulo que contempla y mejora, dentro de lo posible, la situación de las **mujeres extranjeras víctimas de violencia de género**. La protección que se les otorga incluye la suspensión del expediente administrativo sancionador ya incoado, si a la denuncia se pusiera de manifiesto su situación irregular. Tanto ellas como sus hijos tendrán acceso a permisos temporales de residencia y/o trabajo.
- ✓ El amparo y derechos que asisten a las personas que sean víctimas y/o colaboren con las autoridades, en la lucha contra las **redes de trata de personas**, también se ven contemplados. Estas personas accederán a la Tarjeta de Identidad de Extranjero y a la posibilidad de retorno asistido a su país de procedencia.
- ✓ En materia de **menores extranjeros** se aborda de manera diferenciada la situación de los hijos de residentes legales de la de los menores no acompañados, para los que se establece un régimen jurídico integral que comprende desde una mejor definición hasta su proceso de repatriación. Queda establecido que los menores no titulares de una autorización de residencia que hayan estado tutelados por la Administración podrán acceder, a la mayoría de edad, al permiso de residencia por

circunstancias excepcionales si participan adecuadamente en las acciones formativas y actividades programadas por las entidades que ostenten su tutela para favorecer su integración social. Asimismo, se les exige acreditar que cuentan o con medios económicos suficientes para su sostenimiento, en una cantidad que represente mensualmente el 100% del IPREM (Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples), que es de 532 €/mes en 2011, o con un contrato de trabajo o que reúnen los requisitos para el ejercicio de una actividad por cuenta propia que garantice una rentabilidad mínima.

- ✓ En cuanto al **procedimiento sancionador**, no hay diferencias sustanciales con la anterior normativa en lo que se refiere al procedimiento preferente
- ✓ Por último, referimos otra de las novedades incluidas en el Reglamento que es la posibilidad de que los extranjeros acogidos a un programa de **retorno voluntario** puedan recuperar, si vuelven a España, la antigüedad del permiso de residencia que tenían antes de marcharse. En todo caso, una vez estén en su país de origen, deberán esperar al menos tres años para poder regresar, aunque tendrán prioridad para acceder al contingente y la contratación en origen.

Queda fuera de este nuevo Reglamento, a la espera de creación y aprobación de un reglamento específico, la polémica figura de los **Centros de Internamiento de Extranjeros**, a los que la actual Ley de Extranjería dedica apenas dos artículos.



PROGRAMA Europeo de actuación «Información y prevención en materia de drogas»

ÁNGEL MIRANDA. Secretario General de Don Bosco Internacional

Este número de "EN LA CALLE" aparece cuando quedan dos años y medio para cumplirse el plan previsto en la decisión n.º 1150/2007/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de septiembre de 2007, que establecía el programa específico "Información y prevención en materia de drogas" (2007 - 2013) en el marco del programa general de Derechos fundamentales y justicia que guarda una relación específica con la reflexión y la acción en la prevención y atención al mundo de la drogodependencia.

Algunas claves de referencia de la acción europea contra la drogadicción. El bienestar, la cohesión social y la seguridad, objetivos de la actuación de la Unión Europea en la lucha contra la droga exigen acciones dirigidas fundamentalmente hacia:

- ▣ la reducción de la oferta y la demanda, vinculada a la lucha contra la delincuencia organizada y a la mejora de los niveles de protección de la salud de los ciudadanos,
- ▣ una mayor coordinación entre los servicios competentes en la Unión,
- ▣ la armonización en materia de infracciones y sanciones y
- ▣ una cooperación internacional eficaz constituyen los aspectos principales.

Un conjunto de aspectos que se concretan en organismos como el Observatorio Europeo de la Droga y las Toxicomanías y en estrategias y programas financieros que completan el marco de acción para llevar a cabo una lucha eficaz contra la droga en el marco de la Unión.

Hechos como que cada año alrededor de 8.500 individuos mueren en la UE víctimas de sobredosis de droga, 2.100 por el Virus de inmunodeficiencia humana/SIDA atribuible al empleo de la droga y 3.000 personas quedan infectadas por el virus de inmunodeficiencia humana debido a la misma causa, han llevado a los países de la Unión y a la Comisión Europea a desarrollar juntos, durante las dos décadas pasadas, la búsqueda de acuerdos entre los 27 países de la Unión Europea para cooperar estrechamente en:

- ✓ abordar el crimen relacionado con la *droga y cortar el tráfico de drogas;
- ✓ responder con eficacia a la aparición de nuevas sustancias psicoactivas;;
- ✓ compartir las mejores prácticas y la investigación sobre la prevención y el tratamiento de las drogodependencias y
- ✓ ayudar a países de todo el mundo a prevenir la producción y el tráfico de drogas.

En esta perspectiva la Comisión Europea ayuda a desarrollar un marco europeo de cooperación poniendo en marcha unas estrategias y líneas de acción basadas en:

- ✓ la supervisión y evaluación de las acciones tomadas por países de Unión Europea para reducir el uso de la droga y prevenir el crimen relacionado con el tráfico de droga;
- ✓ la propuesta de medidas de control en toda la Unión Europea de nuevas drogas atendiendo al análisis cuidadoso y la evaluación de su riesgo;
- ✓ la exigencia de cumplimiento de las leyes de la Unión Europea sobre el control y la prevención del empleo de sustancias químicas para la fabricación de drogas ilegales y
- ✓ la cooperación europea proporcionando la ayuda financiera en el campo de las drogas ilegales.

EL programa DE ACTUACIÓN «INFORMACIÓN Y PREVENCIÓN EN MATERIA DE DROGAS» (2007-2013)

En este marco, el programa «*Información y prevención en materia de drogas*» establecido por la Unión

Europea (UE) para el período 2007 - 2013 tiene por objetivos:

- ❖ prevenir y reducir el uso de drogas, la toxicomanía y los riesgos inherentes;
- ❖ mejorar la información sobre el consumo de drogas;
- ❖ apoyar la buena aplicación de la estrategia de lucha contra la droga en la UE;
- ❖ promover las acciones transnacionales;
- ❖ conseguir la participación de la sociedad civil en la aplicación y desarrollo de la estrategia de lucha contra las drogas;
- ❖ controlar, aplicar y evaluar la realización de los planes de acción.

Por lo que este programa se implanta como instrumento de apoyo a: proyectos destinados a prevenir el consumo de droga; acciones dirigidas a reducir los daños vinculados a la droga; la utilización de tratamientos que apliquen los conocimientos científicos más recientes; y a las acciones de información y prevención en materia de drogas que, emprendidas por la Comunidad Europea, completan las de los Estados miembros.

Ambitos

DE INCIDENCIA DEL PROGRAMA

Estamos ante un programa que trata de incidir sobre:

- ❖ las acciones de la Comisión (labores de investigación, sondeos, conferencias, campañas, manifestaciones públicas, actividades de análisis, creación de sitios Internet, etc.);
- ❖ los proyectos transnacionales de interés comunitario y
- ❖ las actividades de ONG u otras entidades con objetivos de interés general europeo.

Grupos comprometidos EN EL DESARROLLO DEL PROGRAMA

Las acciones emprendidas están abiertas a:

- ▲ los Estados miembros de la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC) que forman parte del Espacio Económico Europeo (EEE), los países candidatos y los países de los Balcanes Occidentales que participan en el proceso de estabilización y asociación;

- ▲ los organismos activos en prevención e información en materia de drogas;
- ▲ las organizaciones con ánimo de lucro vinculadas a organismos públicos o sin ánimo de lucro;
- ▲ los países candidatos o terceros países o las organizaciones internacionales que no participan en el programa, pero que pueden participar en los proyectos.

Destinatarios

DEL PROGRAMA

El programa va dirigido a todos los grupos afectados y se orienta más concretamente a: los jóvenes y las mujeres; los grupos vulnerables y las personas que viven en barrios problemáticos; los padres, el personal docente, los profesores y los trabajadores sociales; el personal judicial, las fuerzas del orden y las autoridades penitenciarias; el personal médico y paramédico; las autoridades locales y regionales; las organizaciones no gubernamentales, los sindicatos y las comunidades religiosas.

Líneas de acción

PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA

El plan de acción previsto establece un marco coherente en la UE para la aprobación de medidas represivas y preventivas que permitan reducir significativamente la oferta y la demanda de droga, la importancia que da la población al consumo y los daños sociales y de salud que conlleva el consumo y el comercio de drogas ilegales. Por ello la Comisión propone más de 80 acciones distribuidas en torno a cinco ejes:

- ▶ la coordinación de la política antidroga en la UE;
- ▶ la reducción de la demanda de droga;
- ▶ la reducción de la oferta de droga;
- ▶ la cooperación internacional;
- ▶ la información, investigación y evaluación de las acciones en materia de drogas.

Actividades

PROPUESTAS PARA LA DISMINUCIÓN DE LA OFERTA Y LA DEMANDA DE DROGAS

Los Estados miembros asumen el compromiso de poner en marcha y desarrollar un conjunto de acciones enfocadas hacia:

“Quizás estas notas favorezcan nuestra participación en redes locales, regionales, nacionales o europeas de acción, superando la tendencia al individualismo”.

- la mejora del acceso y eficacia de los programas de prevención en las escuelas,
- la mejora de los métodos de prevención y detección de los factores de riesgo en algunos grupos objetivo, en particular los jóvenes,
- la aplicación de programas de intervención precoz,
- la garantía en la disponibilidad de programas de tratamiento, rehabilitación y reinserción social sustituyendo penas de cárcel para los toxicómanos con la creación de servicios de prevención, tratamiento y reinserción de presos,
- la reducción del número de muertes vinculadas a la droga,
- la mejora de la formación de los profesionales en el combate contra la droga y el refuerzo de la cooperación policial entre Estados miembros,
- la aplicación de proyectos operativos en materia represiva (equipos comunes de investigación, etc.) y de proyectos comunes en el ámbito de la información;
- la mejora de la explotación óptima del potencial operativo y estratégico de Europol mejorando la regularidad de transmisión de la información pertinente y la puesta a disposición de los Estados miembros de esta información;
- la promoción de acciones específicas contra el tráfico transfronterizo de drogas y el refuerzo de los controles en las fronteras exteriores de la UE;
- la reducción de la producción y tráfico de heroína, cocaína, cannabis y drogas de síntesis,
- la lucha contra el desvío y el contrabando de droga,
- el combate contra el blanqueo de dinero y a la introducción y reutilización de productos financieros vinculados a la droga,
- la atención a los vínculos entre tráfico de drogas y financiación del terrorismo y
- el seguimiento de datos relacionados con el uso de las tecnologías de la información para cometer delitos vinculados a la droga.

Financiación DEL PROGRAMA

El presupuesto 2007-2013 es de 21,35 millones de euros y la Comisión concede las subvenciones previa convocatoria de propuestas de acuerdo con varios criterios de concesión: la acción propuesta se ajusta al programa de trabajo anual; los resultados previstos están de acuerdo con los objetivos fijados por el programa; el importe solicitado es proporcional a los resultados esperados; las acciones tienen un impacto en el público e incidencia geográfica y social; los ciudadanos participan en la organización de los organismos en cuestión y seguimiento, aplicación y protección de los intereses.

La Comisión garantizará una evaluación periódica, externa e independiente del programa. Deberá entregar al Parlamento Europeo y al Consejo: una presentación anual de la ejecución del programa; un informe de evaluación intermedio sobre los resultados obtenidos antes del 31 de marzo de 2011; una comunicación sobre los avances del programa, antes del 30 de agosto de 2012; a más tardar el 31 de diciembre de 2014, un informe de evaluación *ex post*.

Datos RELACIONADOS CON LA EVALUACIÓN INTERMEDIA

En cumplimiento del mandato de la Comisión, el pasado 5 de Mayo de 2011 veía la luz el informe intermedio de evaluación del programa donde se aportan algunos datos: las convocatorias de subvenciones y sus exigencias, las entidades de los Estados que han participado,...

La evaluación intermedia confirma la pertinencia del programa aunque las limitaciones presupuestarias limitan su repercusión, dado que la UE ha limitado el número de organizaciones participantes. Para reforzar el programa y lograr resultados duraderos habría que incrementar los recursos financieros.

La Comisión constata la poca incidencia del valor añadido de las subvenciones de funcionamiento proporcionadas para un único ejercicio presupuestario lo que exigirá reforzar aún más las sinergias entre los distintos instrumentos financieros relacionados con el apoyo a los objetivos de la Estrategia de la UE contra las Drogas. Uno de los principales obstáculos señalados es la duración y la complejidad administrativa de los procedimientos, si bien ha sido positivamente valorada la eliminación



del proceso de presentación de solicitudes impresas y la utilidad del nuevo sistema PRIAMOS, así como su notable potencial como futura interfaz integrada de comunicación con los solicitantes y beneficiarios.

A MODO DE conclusión

Quizás estas notas favorezcan nuestra participación en redes locales, regionales, nacionales o europeas de acción, superando la tendencia al individualismo, cuando no a creernos mejores que los otros que diría el fariseo de la parábola. Es posible que, al final no encontremos justificación a nuestra falta de información o a la pérdida de posibilidades de acceso a programas que favorezcan nuestras propias iniciativas.

Aunque quizás este no sea el caso, es hora de superar lamentaciones sobre las burocracias, las condiciones administrativas, la imposibilidad de acudir a convocatorias por falta de recursos o la crítica sobre los “conseguidores” de siempre y mirar si nuestra experiencia, grande o pequeña, puede aportar y recibir en el trabajo en red con otras instituciones o personas ajenas a la nuestra, elementos que favorezcan la mejora de nuestra tarea, ¿Cuestión de iniciativa, de asumir riesgos? Y ¿por qué no?

*¡Si estamos dispuestos
a todo en beneficio
de nuestros
destinatarios!*



DROGAS

UNA PANORÁMICA ACTUAL

M.^a PAZ DE LA PUENTE MARTÍN. Directora del Proyecto Hombre. Valladolid

INTRODUCCIÓN

El consumo de drogas resulta ser tan antiguo como la propia existencia del hombre. Las drogas han existido siempre y se han utilizado en casi todos los planos de la vida (religioso, terapéutico, productivo, lúdico, etc.) con el objetivo, más o menos explícito, de alterar el estado de ánimo, la conciencia o la conducta. De esta manera, se podía conectar con los espíritus, superar la tristeza, alterar la percepción sensorial, aliviar el dolor, hacer desaparecer la fatiga y el cansancio, socializar mejor, olvidar los complejos...

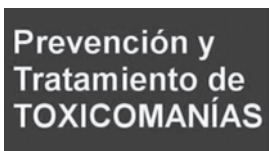
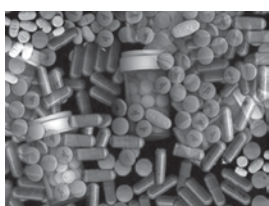
La "animación" y el control sobre el uso de las drogas era realizado por el propio grupo social de pertenencia, que regulaba cómo y cuándo debían utilizarse, ejerciendo funciones "incitadoras", reguladoras y de control.

A través del tiempo, el fenómeno de las drogas ha evolucionado entre las distintas corrientes ideológicas y los movimientos culturales. Es a partir del siglo XVIII y sobre todo en el XIX cuando adquiere un auge desconocido; los avances y cambios sociales, tecnológicos, de comunicación, etc., hacen que estas sustancias salgan de sus entornos tradicionales y se inserten en nuevas realidades. Esta nueva situación enfrentó a la sociedad con un fenómeno no previsto: el "descontrol" tras los abusos, la delincuencia, la marginalidad, la enfermedad y el tráfico ilícito.

EL PROBLEMA DE LA DROGODEPENDENCIA EN EUROPA

La problemática relacionada con los consumos abusivos de las drogas se conforma como un fenómeno dinámico, cambiante y pluridimensional, condicionado por múltiples factores de carácter social, político, económico y de dimensiones tanto internacionales como nacionales y locales.

El **Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías (OEDT)**, en su **Informe Anual 2010** reflexiona sobre la situación y describe el panorama actual sobre drogas y políticas europeas. Los aspectos más destacados de dicho informe son los siguientes:



- El **cannabis** es la droga ilegal más consumida en Europa, aunque existen diferencias entre unos países y otros. Globalmente las tendencias en el consumo indican niveles estables o a la baja, aunque no siempre es así. Y dado que cada vez se conocen mejor las consecuencias sanitarias de su consumo deberían articularse respuestas más específicas.
- La **cocaína** sigue siendo la segunda droga ilegal más consumida en Europa, después del cannabis y aunque se aprecian también diferencias entre unos países y otros, existe preocupación por el posible aumento del tráfico hacia zonas de Europa Oriental. La droga sigue entrando a través de España y los Países Bajos.
- El consumo de **heroína** por vía parenteral sigue siendo el responsable de la mayor tasa de morbilidad y mortalidad en la UE (Unión Europea), aunque sus consumidores constituyen una minoría entre los adictos a opiáceos. Se constata también el envejecimiento de la población de consumidores crónicos. Las sobredosis constituyen la principal causa de muerte evitable y es necesario que se adopten medidas de prevención eficaces.
- Es claro que existe una estrecha relación entre los problemas del **alcohol**, droga de inicio por excelencia, **y las drogas ilegales** que debería animar a que los países de la UE estableciesen sinergias entre las políticas relacionadas con ambas sustancias, teniendo en cuenta que en muchos casos se dirigen a las mismas poblaciones y entornos. Se observa también un aumento del mercado de **sustancias psicotrópicas "legales"** así como el uso indebido de **productos farmacéuticos**.
- Existen **diferencias entre las penas impuestas por delitos** relacionados con las drogas entre unos países y otros. En la mayoría tienen en cuenta el tipo y la peligrosidad de la droga y si el delito tiene que ver con el tráfico o con el consumo personal. Merecería la pena realizar un análisis comparativo y establecer qué beneficios comportan los distintos enfoques y cuales pueden considerarse como buenas prácticas.
- Al menos **un millón de personas en Europa reciben tratamiento** por drogodependencias y aunque es cierto que la disponibilidad del tratamiento se ha incrementado mucho, es también cierto que existen desigualdades y no solo geográficas; en la práctica el tratamiento es a veces menos accesible para quien más lo necesita.
- Es necesario ofrecer **respuestas específicas a consumidores de drogas no opiáceas** como el cannabis y los estimulantes; se ha constatado un incremento de los consumidores de estas sustancias que solicitan tratamiento.
- Es necesaria una vigilancia permanente y una respuesta rápida ante la **entrada de nuevas sustancias sintéticas en el mercado** (en su mayoría alternativas a la cocaína, el éxtasis y la anfetamina), cuyo potencial ya está reconocido por la delincuencia organizada.

ESPAÑA: EVOLUCIÓN DE LOS CONSUMOS Y PROBLEMATICAS ASOCIADAS

En **España** fue en **1985**, con la publicación del **primer PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS** cuando apareció la primera estructura orgánica dirigida a la prevención, tratamiento y reinserción de los drogodependientes, tanto desde el punto de vista social como sanitario. Esto fue posible gracias a la comprensión por parte de las instituciones de la **multicausalidad del fenómeno**, caracterizado entonces por una situación generalizada de alarma social que seguro pervive en la memoria de muchos de nosotros, y que tenía como rasgos más significativos la explosión del consumo de heroína, la epidemia del SIDA, marginalidad y delincuencia.

A partir de ahí, comenzó a articularse una política que durante más de veinte años ha ido dando respuestas a la problemática y consiguiendo avances evidentes en todos los ámbitos: tratamiento a drogodependientes, asistencia a consumidores, apoyo a la inserción, prevención del consumo, formación de profesionales, investigación, etc.

Hoy, el marco político que orienta la intervención y la prevención de drogodependencias se recoge en la **Estrategia Nacional 2009-2016**, que cuenta con niveles de acuerdo y colaboración aceptables entre sectores institucionales, sociales y científicos. Las características fundamentales del fenómeno de las drogodependencias según la Estrategia se configuran así:

- ⇒ El patrón de consumo por excelencia sigue siendo el de **policonsumidor** con el incremento de los riesgos y daños derivados de dicho consumo simultáneo.
- ⇒ Continúan surgiendo nuevas drogas, que están utilizando **"la red" (internet, móviles...)** para introducirse en los mercados.
- ⇒ La **patología dual** (coexistencia de drogodependencia y trastorno mental) empieza a ser un diagnóstico de preocupante frecuencia, que en la mayoría de las ocasiones carece de recursos específicos.
- ⇒ Los **drogodependientes tradicionales**, aquellos que

en los años 80 ya eran un problema o empezaban a serlo, siguen envejeciendo y sus posibilidades de recuperación son cada vez más complejas.

- ⇒ El uso de drogas, se encuentra muy **asociado a ambientes recreativos y lúdicos**. Esta circunstancia está favorecida por un discurso social que tiende a tolerar y normalizar un "producto" que se presenta accesible y disponible.
- ⇒ En **España la droga más consumida en el cannabis y a continuación la cocaína**. En Europa somos el 2.º país con una mayor prevalencia del consumo de cocaína.

ALGUNAS CONSIDERACIONES Y REFLEXIONES FINALES

Respecto al **consumo de drogas en los jóvenes** no podemos olvidar que el alcohol es la droga de inicio por excelencia y la primera en el proceso de escalada, si es que esta se produce. ¿Cómo es posible entonces que los intentos de regulación y control del consumo de alcohol hayan fracasado estrepitosamente? Recordamos que en el 2003 se publicó la Ley de la viña y el vino, que considera a éste como un alimento.

Porque ¿Se puede prevenir sin controlar?, ¿Se puede intervenir sobre la oferta sin legislar? Cualquier debate sobre la **"legalización de las drogas"** debería incorporar siempre una perspectiva internacional que establezca acuerdos sobre la producción, distribución y venta. En la actualidad la

coyuntura europea es favorable a la **legislación sobre alcohol que proteja a los menores** y España debe subirse a este carro y ningún interés económico o político debería excusar una inhibición en este sentido. Lógicamente esta cuestión debería acompañarse del fortalecimiento de la conciencia social sobre los daños potenciales de las drogas, tanto legales como ilegales.

Por otra parte, no podemos olvidar, incluso en tiempos de crisis, la importancia de la **investigación y la evaluación sistemática** de los programas como instrumento que permita validar las actividades realizadas, tanto en el ámbito de la rehabilitación como de la prevención. De la misma manera, hoy más que nunca debe **optimizarse la coordinación y cooperación** entre entidades, organizaciones y profesionales que trabajen en la prevención y rehabilitación de drogodependientes.

Y por último, ***aunque todavía es pronto para predecir el efecto de la crisis económica sobre el uso de drogas, si sabemos que los grupos marginales y en riesgo de exclusión son los más duramente afectados por los problemas de las drogas. Sin embargo, paradójicamente, las políticas económicas ya están reduciendo los presupuestos y amenazando con recortes los programas dirigidos a la prevención y tratamiento, sobre todo de estos colectivos más vulnerables. Esperemos que, no se pierda de vista este fenómeno complejo, que hoy más que nunca cambia de cara a una velocidad de vértigo.***



JULIO LOIS FERNÁNDEZ



Nace en Pontevedra el 23 de enero de 1935. Licenciado en Derecho por la Universidad de Santiago de Compostela (1956), diplomado en Sociología Pastoral en Roma (1965) y doctorado en Teología por la Universidad Pontificia de Salamanca. Coincidió su formación religiosa con el proceso conciliar del Vaticano II, así pudo conocer los nuevos retos marcados por la Iglesia.

Se ordenó sacerdote y de 1966 a 1970 trabajó en Bolivia como formador y profesor en el Seminario de Cochabamba, además de colaborar en una parroquia de los suburbios de la ciudad. Allí descubrió su vocación teológica y siguió de cerca el nacimiento del nuevo paradigma de la Teología de la Liberación, con la que se identificó desde un principio.

Ya en España, se estableció en el barrio de Vallecas (Madrid), donde desarrolló su labor como sacerdote e impulsó los movimientos católicos de base (UOC y HOAC).

Desde 1985, ha sido profesor de Teología en el Instituto Superior de Pastoral de la Universidad Pontificia de Salamanca y ha sido miembro activo de la Asociación de Teólogos y Teólogas Juan XXIII, presidiendo la misma entre 2005 y 2009.

Autor de numerosos artículos y libros, entre otros: "Fe y política", "Teología de la Liberación. Opción por los pobres", "Jesús de Nazaret, el Cristo Liberador", "La experiencia del Resucitado en los primeros testigos y en nosotros hoy", "El Dios de los pobres", etc.

JULIO LOIS nos había prometido un artículo para la revista. No pudo ser, el 22 de agosto falleció en A Coruña, "nos dejó sin hacer ruido, de puntillas, como ha vivido". Queremos recordar su vida y su obra con "las conclusiones" de uno de sus artículos.

CRUZ Y CRUCES de nuestro tiempo

*"Cambian los clavos, otros son los verdugos;
la víctima sigue siendo la misma:
Cristo es crucificado y agoniza en
los pobres, oprimidos y pequeños".*

(L. BOFF)

La vida cristiana —implicada en bajar de la cruz a los crucificados de nuestro tiempo, por fidelidad a la memoria del crucificado— adquiere, como es obvio, una profunda significación socio-política. J.B.Metz, siguiendo muy de cerca las reflexiones de la Escuela crítica de Frankfurt, ha insistido en que la más radical originalidad de la fe cristiana y su más relevante aportación social radica en la significación fundamental que otorga a los vencidos y crucificados. Para el teólogo alemán esa significación preferente es como condición raíz de posibilidad para lograr la gran aspiración de la tarea humana: la universalización del ser humano como sujeto histórico.

Frente a la incapacidad que la razón ilustrada y postilustrada tiene para hacerse cargo de la parcela de lo real constituida por los crucificados de nuestro tiempo, la fe cristiana, en tanto que "*memoria passionis et resurrectionis*", actualiza esa vertiente oscura de la realidad social y conecta con su dolor y su fracaso y también con sus justas aspiraciones pendientes de realización. Mientras que la razón ilustrada genera una lógica neodarwinista, que orilla a los débiles y sólo es capaz de otorgar la condición de sujeto histórico a los fuertes y vencedores, la razón iluminada por la fe cristiana rescata la significatividad humana y social de los débiles y crucificados y hace posible librar la batalla orientada a conseguir que todos los seres humanos sean sujetos.



En este sentido puede decirse que la fe cristiana debe jugar una inestimable funcionalidad social al postular una actividad política capaz de superar una planificación meramente tecnológica de signo economicista, informada en exclusiva por la razón científica, y capaz igualmente de asumir positivamente, por fidelidad a la “*memoria passionis et resurrectionis*”, el grito de la humanidad sufriente.

“La conocida fábula del muñeco ajedrecista de W. Benjamin podría contarse de otra manera: como fábula de la lucha entre dos gigantes, uno de los cuales, más débil, ya casi vencido, siempre realiza, sin embargo, una jugada inesperada y al fin se libra del abrazo del otro. Y lo consigue gracias a que en su enorme oreja se aloja un enanito jorobado que le da ánimo y una y otra vez le susurra nuevas formas de resistencia. Algo parecido ocurre con la lucha entre técnica y política, entre la planificación puramente tecnológico-económica y el proyecto político de futuro. La fantasía no se dejará absorber definitivamente por las presiones tecnológicas mientras conserve esa fantasía religioso-moral y esa capacidad de resistencia que emana del recuerdo del sufrimiento acumulado en la historia. El enano simboliza el recuerdo de este sufrimiento, ya que en los sistemas sociales avanzados el sufrimiento es, en todo caso, algo pequeño y odioso que es preferible que no se vea”.

“Conciencia política ‘*ex memoria passionis*’, acción política basada en el recuerdo de la historia del sufrimiento humano: bien podría servir esto para indicar un nuevo concepto de política del que brotan nuevas posibilidades y nuevos criterios para disponer de los procesos tecnológicos y económicos. Esta concepción inspira una nueva forma de solidaridad, de responsabilidad para con los más lejanos, pues la historia del sufrimiento une a todos los hombres como una ‘segunda naturaleza’. Esta concepción impide tener una idea puramente técnica de la libertad y de la paz; y no tolera una paz y una libertad a costa de reprimir la historia del sufrimiento de otros pueblos y grupos”.

En conclusión, ***el cristianismo podrá contribuir de forma significativa al despertar de la humanidad de “su sueño de inhumanidad”, si los cristianos y cristianas, personal y comunitariamente***



considerados, somos capaces de testimoniar con nuestra vida la fidelidad a la memoria peligrosa y subversiva de la muerte y resurrección de Jesús.

En efecto, la memoria vinculada a la fe cristiana nos vincula a la vida, pasión, muerte y resurrección de Jesús, víctima crucificada, y con Él a todas las cruces de nuestro tiempo. De esta manera subvierte el presente (memoria “peligrosa y subversiva”) y proyecta hacia un porvenir liberador, hacia la consumación final que reivindica justicia para todos, incluidas todas las víctimas crucificadas a lo largo de la historia (memoria esperanzada).

La fe entendida como “*memoria passionis et mortis Christi*”, al activar el recuerdo de todas las víctimas crucificadas ejerce una función crítica en nuestras sociedades actuales, en las que la lógica política, informada por el poder de los más fuertes o de los vencedores, se hace en gran medida rehén de la lógica de la economía y del desarrollo incontrolado de la ciencia y de la técnica.

En suma, lo que finalmente pretende la memoria vinculada a la fe cristiana, con toda su carga crítica y liberadora, es impedir que se repita la historia del sufrimiento injusto de las víctimas. Conviene recordar con insistencia que a la luz de la fe cristiana esa “cultura de la memoria” que nos sitúa ante las víctimas de la injusticia, es la que nos permite hacernos personas y

1 Cf. J. B. Metz, *La fe, en la historia y la sociedad*, Madrid 1979 pp. 115-116.

entrar así en la dinámica de la salvación. En esta significación salvífica de las víctimas ha insistido Ignacio Ellacuría. Para él el “pueblo crucificado” tiene “una doble vertiente: es la víctima del pecado del mundo y es también quien aportará la salvación al mundo”. Tal aporte salvífico radica en que “es ya juez, aunque no formule juicio teológico, en su propia existencia; y ese juicio es salvación, en cuanto descubre, por oposición, el pecado del mundo y en cuanto posibilita el rehacer lo que está mal hecho; en cuanto propone una exigencia nueva como camino ineludible para conseguir la salvación”. En suma, el “pueblo crucificado” es la prolongación histórica de Jesús en tanto que siervo doliente de Yahvé².

En realidad, el núcleo del mensaje cristiano afirma que es necesario dejarse “interrumpir” la vida por el clamor de las víctimas y hacerse “prójimos” de los que está tirados en las cunetas de la vida (cf. Lc 10, 25-37). El pobre, la víctima abandonada en el camino, es el “otro” por excelencia (*héteros, alter, no alienus*) que me identifica, que me permite ser lo que más profundamente estoy llamado a ser, que me ofrece salvación. Levinas y Ricoeur han mostrado que “el otro es justamente el que, por su misma alteridad, me interpela y así me obliga a salir de mi ensimismamiento. Nada se construye solo ni se comprende solo. Se nos ha de arrancar de la soledad. No sólo para saber que somos, sino lo que somos. Y para poder construir, a partir de ahí, una auténtica autonomía, lo cual se hace siempre en diálogo”³.

Por otra parte, la fe entendida como “*memoria resurrecciónis*” sitúa esa funcionalidad crítica y liberadora en el marco de una indeducible esperanza que alcanza incluso a los crucificados que ya fueron vencidos por la injusticia de la historia.

Si es cierto que la sensibilidad ante el clamor de los crucificados está en “horas bajas”, hasta el punto de que, abrumados por la presencia del mal en la historia, **vivimos bajo la amenaza de la abdicación de toda utopía**, una de las contribuciones más decisivas de la fe cristiana, como “memoria resurrecciónis”, será ofrecer esperanza. “En el marco de las tristes experiencias de estos últimos años y del panorama prevalentemente negativo del momento presente, la Iglesia debe afirmar con fuerza la posibilidad de la superación de las trabas que por exceso o por defecto se interpongan al desarrollo y la confianza en una verdadera liberación. Confianza y posibilidad fundadas, en última instancia, en la conciencia que la Iglesia tiene de la promesa divina, en virtud de la cual la historia presente no está cerrada en sí misma, sino abierta al Reino de Dios... Por tanto, no se justifican ni la desesperación, ni el pesimismo, ni la pasividad”⁴.

La esperanza cristiana, fundamentada en última instancia en la memoria creyente de la resurrección de Jesús, remite al ser humano, al mundo y a la historia, como bien se sabe, a un término de realización plena, “a un cielo nuevo y a una tierra nueva”, en donde “se enjugará toda lágrima de los ojos de los seres humanos y no habrá ya muerte, ni habrá llanto, ni gritos, ni fatigas, porque el viejo mundo ha pasado”, y en donde el mismo Dios será “todo en todas las cosas”⁵. Pero esta esperanza, es, al mismo tiempo, fuente de resistencia ante toda contrautopía histórica fatalista —incluida, por supuesto, la pretendida utopía del “*statu quo*”— y fuente generadora de utopías capaces de movilizar y otorgar sentido al compromiso histórico de los seres humanos al servicio de una sociedad nueva informada por la justicia. La dimensión última transhistórica de la esperanza cristiana —proféticamente anticipada en la resurrección de Jesús—

² Cf. *Conversión de la Iglesia al Reino de Dios. Para anunciarlo y realizarlo en la historia*, Santander 1984 pp. 58. 61-62.

³ Cf. A. Gesché, *La identidad del hombre ante Dios*, en *Selecciones de Teología*, n.º 153 (Enero-Marzo 2000) p. 31.

⁴ Cf. *Sollicitudo rei sociales*, n.º 47.

⁵ Cf. Ap 21, 1-4 y 1 Cor 15, 28; cf. también, Col 1, 15-20; Ef 1, 10. 20-23; 3, 11; Rom 8, 18-23.

tiene que combinarse dialécticamente con su dimensión histórica: “la espera de una tierra nueva no debe amortiguar, sino más bien avivar, la preocupación de perfeccionar esta tierra, donde crece el cuerpo de la nueva familia humana, el cual puede de alguna manera anticipar un vislumbre del siglo nuevo”⁶.

La esperanza teologal remite así a la historia. No para generar quimeras fáciles o para garantizar el éxito intrahistórico, sino **para urgir la apertura utópica comprometida a un futuro nuevo siempre posible y para conferir sentido a toda lucha por una sociedad más justa**, incluso aunque tal lucha, en tal o cual momento histórico, tenga que confrontarse con el fracaso histórico. Es según creo, lo que sostiene Pablo cuando afirma: “*Hermanos míos queridos, manteneos firmes e inmovibles; trabajad sin descanso en la obra del Señor, sabiendo que el Señor no dejará sin recompensa vuestra fatiga*” (1 Cor 15, 58).

Pero esta dimensión intrahistórica de la esperanza, cuando se considera desde la perspectiva de los crucificados, necesita ser cualificada. Como afirma J. Sobrino con insistencia, la resurrección de Jesús es, en primer término, esperanza para los crucificados: **“Dios resucitó a un crucificado y desde entonces hay esperanza para los crucificados...”** Con ello se establece una correlación entre resurrección y víctimas. La esperanza versa en directo sobre la justicia, no simplemente sobre la supervivencia; sus sujetos primarios son las víctimas, no simplemente los seres humanos; el escándalo que debe superar es la muerte infligida injustamente, no simplemente la muerte natural como destino. **La esperanza que hay que rehacer hoy no es una esperanza cualquiera, sino esperanza en el poder de Dios contra la injusticia que produce víctimas”**.

⁶ Cf. *Gaudium et Spes*, n.º 39.

LA MIRADA DE JOSÉ LUIS CORTÉS



“La experiencia dice
que superar
el problema de las
adicciones a las
drogas es posible
Y también que es
difícil”.

ALBERT SABATÉS



Por **JUANJO RUIZ HUSILLOS**. Director de EN LA CALLE. León

Albert Sabatés, es un tipo de una categoría humana excepcional y con una gran formación que no soy capaz de concretar. Es licenciado en Psicología por la Universidad de Barcelona, dirigió Proyecto Hombre Cataluña desde su fundación en 1995 hasta noviembre de 2009, actividad que compaginó con la presidencia de la Asociación Proyecto Hombre España.

En la actualidad, preside la Fundación Gresol-Proyecto Home (Barcelona) y participa como delegado de Proyecto Hombre en diferentes organismos internacionales, como el Consejo Económico Social de la ONU (ECOSOC), la Federación Mundial de Comunidades Terapéuticas (WFTC) y la Red Iberoamericana de ONG que trabajan en drogodependencias (RIOD).

Por sus planteamientos, su experiencia en este campo y su estilo de vida, vimos en él a la persona más adecuada para profundizar en el mundo de la drogadicción. Está encantado de poder colaborar en la revista y aportar su experiencia en este campo.

1. Para comenzar y clarificar términos, Albert, dada tu experiencia de trato con todo tipo de personas, explica tu concepto de persona.

La persona es un misterio en el sentido más profundo de la palabra... Estamos hechos todos de la misma pasta. Las personas somos seres relacionales. La relación nos configura y nos posibilita. En la casa de acogida para mujeres sin hogar, donde trabajo con las Hijas de la Caridad, las mujeres llegan muy rotas y a veces personalmente desfiguradas. El trato amable, el respeto, la claridad, la comprensión, la firmeza, hacen que poco a poco la persona vuelva a reconocerse como tal, si había llegado a olvidarse... En el Proyecto Hombre pude vivir esta misma realidad.

Las intuiciones de la psicología dinámica (basada en la relación, en el vínculo) y de la filosofía personalista brindan sustento teórico a esta experiencia. De todos modos, ésta no se agota en conceptos ni en teorías. Hay algo en el hombre (me refiero al varón y a la mujer, claro) que trasciende toda formulación. Estoy convencido, por otra parte, de que está por redescubrir lo inspiradora e iluminadora que es la teología de la Trinidad de la tradición cristiana para comprendernos a nosotros mismos.

La experiencia del trato con todo tipo de personas nos hace darnos cuenta de lo iguales que somos por diferentes que seamos, y de la misteriosa dignidad humana por enterrada o disimulada que esté por las circunstancias.

Entrevista

2. Qué le diría a un: médico, juez, político, empresario... para que su visión de la drogodependencia y de los drogodependientes fuese más completa, certera, adecuada, correcta,...

Les recordaría lo que dice la Organización Mundial de la Salud (OMS) en el preámbulo de su fundación. Ni la salud ni la enfermedad se pueden reducir a lo físico. Incluyen lo psíquico y lo social. Ha habido una “medicalización” excesiva del tema de las adicciones. Es menos comprometedor y menos eficaz. Negar la dimensión física, biológica, médica, de las adicciones es tan insensato como negar los otros factores psíquicos o sociales.

3. La OMS considera la “drogodependencia como una enfermedad crónica y recidivante...” ¿qué opinión te merece esta definición? Para ti la drogodependencia es...

Tenemos que ir con mucho cuidado con los dogmatismos, vengan de donde vengan. Las disputas científicas entorno a las adicciones están particularmente cargadas de prejuicios y presupuestos ideológicos. Y tal vez de intereses también. La experiencia dice que hay quien se muere crónico y recidivante y que hay quien después de muchos años de ser crónico y recidivante se rehabilita y tras muchos años sigue así. Hay quien dice que quién se rehabilita es porque no era un auténtico drogadicto. Es posible, pero todo esto nos lleva a discusiones bizantinas muy poco prácticas. La experiencia dice que superar el problema de las adicciones a las drogas es posible. Y también que es difícil y que mucha gente no lo consigue. Pero la posibilidad pide la esperanza.

Otra cosa es que quede una vulnerabilidad y una predisposición, que haga falta prevenir las recaídas toda la vida. También es necesario avanzar a nivel científico para diferenciar los distintos factores que pueden ayudar a mejorar el diagnóstico y el pronóstico de los distintos perfiles. Son temas muy complejos en los que hay que tener muy en cuenta los progresos de las neurociencias pero a la vez ser muy prudentes y tener en cuenta los factores sociales, políticos y económicos del asunto.

Tenemos que rehuir todo reduccionismo, sea moralista, sea científico. También conviene mantener un criterio realista que no obligue a la gente a fracasar una y otra vez. Hay criterios bastante claros y razonables sobre los procesos de rehabilitación, aunque no siempre se aplican.

4. Coméntanos este dato de la encuesta del CIS, Barómetro mayo 23 de junio de 2011: “Sólo a un 0.9 % de la población le parece que las drogas es uno de los tres problemas que más le preocupan”.

Teniendo en cuenta el paro, la crisis, el calentamiento del planeta, ... no es de extrañar. Otra cosa es que no se le dé ninguna importancia. Este es el factor social, cultural y también político que incide en este problema. Sobre todo cuando la adicción va ligada a la exclusión social y a la pobreza.

Pero, ¿es posible la rehabilitación y la reinserción de drogodependientes? Claramente sí. Son miles y miles las personas rehabilitadas y reinsertadas en todo el mundo.

5. Tú como experto en este campo de la drogadicción, ¿qué opinión tienes sobre un tema controvertido: legalización de las drogas?

Es un tema muy complejo y muy utilizado desde posiciones ideológicas determinadas. Es un debate necesario pero debería hacerse sin apasionamientos y con rigor. Me parece que en cualquier caso sería algo a valorar en lo que se refiere a la lucha contra el narcotráfico. Por lo que se refiere a que la legalización sea la panacea de las adicciones, una mirada objetiva sobre la realidad del alcoholismo en España disuelve toda duda.

6. Vamos a algo tan concreto y tan problemático como: mujer drogodependiente, mujer drogodependiente en la calle.

Me parece la máxima severidad y la máxima exclusión. Normalmente las mujeres que están en la calle y tienen problemas de drogas están más deterioradas, han padecido más abusos, tienen más problemas psíquicos y están más “rotas”. La mujer aguanta más, creemos, pero cuando se desmorona parece como si ya hubiese agotado todos sus recursos afectivos y emocionales. Y está el tema de la explotación sexual y todo el mundo sórdido que lo rodea.

7. Pregunta necesaria después de tantos años dirigiendo el Proyecto Hombre en Cataluña y España, ¿Qué es lo identificativo, específico, genuino de esta organización?

Dice un proverbio africano que el hombre es el remedio para el hombre. El Proyecto Hombre es una apuesta por la gente, por los lazos, por los vínculos.

“Por lo que se refiere a que la legalización de las drogas sea la panacea de las adicciones, una mirada objetiva sobre la realidad del alcoholismo en España disuelve toda duda”.



Otro proverbio africano que cita José Antonio Marina: “Para educar a un niño hace falta toda la tribu”. Este involucrar a todos es esencial. A la familia, a los amigos, a los vecinos, a la administración, a las empresas... En definitiva, una gran confianza en la capacidad terapéutica de la relación y en las capacidades latentes de las personas.

Otro aspecto clave es la esperanza. Tenemos que esperar en el otro, pues a veces depende de esta esperanza que se pueda abrir una posibilidad real. A veces, no tenemos fuerza o confianza para esperar un cambio pero la esperanza y la confianza de los demás nos pueden ayudar a hacerlo. Al revés también, considerar a una persona un caso perdido puede ser muy desesperanzador. Si los demás no creen en mí, en mis posibilidades, en mi dignidad, a veces yo solo no puedo, sobre todo, si he tenido muchas carencias y he acumulado muchos fracasos.

Por último, la gratuidad. Se intenta que no haya contraprestaciones de ningún tipo, ni económicas, ni ideológicas, ni proselitismos. El objetivo es que la persona adicta recupere su autonomía.

8. Se podría decir que Proyecto Hombre nació gracias a la solidaridad de unos cuantos hacia los “heroínómanos de los 80”... Sin embargo, 30 años después lidera proyectos de tratamiento y prevención incluso en ámbitos internacionales y es miembro consultivo de la ONU ¿Podría explicar este recorrido?

Me parece que la dinámica de la solidaridad cuando es auténtica conlleva más solidaridad. Compartir la

experiencia es natural. Si el Proyecto Hombre ha tenido logros ¿puede reservarse para sí el saber hacer, cuando en tantos países la respuesta al problema de las drogas es casi inexistente? En un mundo tan comunicado como el actual ¿se puede limitar la solidaridad a unas fronteras artificiales?

Hay quien dice que quien mucho abarca poco aprieta, y es verdad. Pero también es cierto que la transformación social requiere algo más que espíritu de contable. Hace falta asumir riesgos con audacia. Y una cierta confianza en la Providencia, en la fuerzas de la Vida, o como se le quiera llamar...

9. Vamos a finalizar con una mirada sobre la situación actual de crisis; ¿La crisis y las drogas?

La crisis económica va unida a otras crisis que asolan Europa y España, por no ir más allá. Creo que estamos ante una gran dificultad que aflige a mucha gente. A la vez, a nivel individual y colectivo es una oportunidad para replantear muchas cosas, desde los estilos de vida a las prioridades. Quizás hay algo más allá del consumo.

Por lo que se refiere a las drogas, lo mismo. Una mayor dificultad porque hay más gente en situación de sufrimiento y de vulnerabilidad. Una oportunidad porque se puede replantear la escala de valores; esto a la larga puede desembocar en una sociedad más humana y más acogedora, más protectora y más auténticamente educativa.

FÚTBOL...

INSTRUMENTO EDUCATIVO

Beatriz Gutiérrez. Educadora de la Fundación JuanSoñador. León

Como se explica en www.asociacionalacran.org, la Asociación Alacrán mantiene un proyecto deportivo, educativo y social desde el año 2003. Un espacio deportivo diferente para chicos y chicas del barrio, desde donde se ofrece la posibilidad para conocer gente, hacer amigos, aprender valores y hábitos positivos en el desarrollo personal.

En la labor social y educativa que realizamos fundaciones, asociaciones y demás "...ones", las excusas que en ocasiones utilizamos para poder estar presentes son bien dispares. En este caso el fútbol como algo más que el deporte que conocemos a través de los medios, nos muestra las posibilidades de acercar realidades, de romper prejuicios y barreras establecidas.

Cuando me pongo en contacto con el grupo de chicas que forman el equipo "Sénior Femenino Asociación Alacrán 1997", me doy cuenta de que aunque sus edades, realidades y motivaciones son dispares, todas coinciden en hablar con ilusión de su equipo. A través de la comunicación virtual voy colocando primero en mi cabeza y luego en mi corazón todas las informaciones que "Las Alacranas" me dan. Paso de preguntarme si realmente el fútbol puede ser un instrumento educativo a afirmarlo sin ápice de duda.

• **Se entrelazan palabras en nuestra conversación virtual, rescato algunas:** "...cuando mis amigas jugaban con muñecas, yo estaba con el balón, era la rara. Formar parte de este equipo es como cumplir un pequeño sueño. Me llegaron noticias de que la Asociación Alacrán quería hacer un equipo de fútbol

femenino, se lo conté a unas cuantas amigas, el boca a boca fue corriendo... y así hasta llegar a lo que ahora somos, unas 22 chicas motivadas y encantadas con lo que hacemos.

Cuando decimos que el fútbol es algo más que fútbol, lo decimos por que además de los entrenamientos y de los partidos, la asociación plantea otras actividades; la pasada Semana Santa viajamos a Tánger, donde participamos en un torneo basado en la integración de la mujer y la defensa de sus derechos, con equipos de Marruecos. Hacemos otras cosas como actividades con personas discapacitadas, fiestas para reunir dinero donde nos implicamos al máximo, excursiones..., hemos participado en "los sonidos de mi barrio" un programa de radio local que se puede escuchar en www.radioenlace.org...

• **El equipo esta formado por chicas de diferentes edades, nacionalidades y situaciones, algunas cuentan:** "Yo trabajo en el barrio y pensé que era una buena oportunidad para coincidir con los chavales en otro espacio diferente al del local, encontrarme con ellos (ya que entrenaríamos en los mismos campos y bajo el mismo paraguas: la Asociación Alacrán) y compartir la afición de muchos de ellos: el fútbol.

Creo que esta actividad es una forma de enriquecerte por dentro y... ¿Qué mejor manera que aprendiendo? Para mí, que nunca había jugado al

fútbol, ver mi trayectoria desde que empecé y cómo voy mejorando, es algo que me motiva muchísimo. A esto le sumo que estoy con compañeras increíbles de distintas zonas de Madrid, con distintas formas de ser, vestir, ver la vida, pero todas unidas haciendo algo que nos gusta... y obtengo este resultado”.

• **No todo ha sido fácil y el saltar obstáculos también las hecho fuertes;** “La liga en la que jugamos es más cara que la de los chicos, así que hemos tenido que pagar 100 euros por cabeza, para todo el curso, aunque la asociación ha dado todas las facilidades y cada persona ha ido pagando cuando ha podido; con ese dinero podemos mantener el campo, los entrenadores, el material, ... y la parte económica a la que no llegamos la aporta la asociación. Yo creo que la dificultad estaba en crear el equipo, pero ha sido alucinante cómo y con qué rapidez se ha conseguido crearlo”.

• **Para cada una de las personas el equipo aporta algo diferente:** “Me encanta que surjan proyectos como el de Tángier y que todas nos pongamos manos a la obra para sacar dinero, para organizarnos... Esto es más que un equipo de fútbol, es un lugar de encuentro, un crecer juntas, crear, trabajar en equipo, escucharse, respetarse...”

En el barrio podemos llegar a ser un punto de referencia para otras mujeres y chicas; socialmente rompemos estereotipos, roles que tenemos o nos adjudican a las mujeres y como equipo aportamos ganas de avanzar, de mejorar, de luchar. Es genial poder formar y entrar en un equipo donde no se te exige nivel económico ni futbolístico (esto no pasa muy a menudo). Hemos pasado de ser la “novedad” del Alacrán, a un equipo más dentro de la Asociación; somos las “Alacranas”, y estamos orgullosas de poder reivindicar el fútbol femenino.

Estar aquí me hace estar bien en muchos sentidos: físico, emocional y psicológico. Desde que juego al fútbol y entreno todas las semanas me siento más estable y en forma. Por otra parte la satisfacción al ver como evoluciono y el disfrutar tanto jugando como relacionándome con “la familia alacrana”, las compañeras, los chicos, los entrenadores... ecétera. Gracias a este contacto hago otro tipo de actividades con la Asociación como apoyo escolar o cursos formativos.

Cuando surgen conflictos, por los caracteres tan diferentes que hay, vamos aprendiendo a abordarlos y poco a poco las cosas van fluyendo. Es curioso y muy interesante ver cómo personas tan diferentes en carácter,

en trayectoria vital, en ideología..., se pueden entender y ser partícipes de una misma historia.

Tenemos de 17 a 32 años, y eso quizá pueda resultar al principio un poco chocante, pero la verdad es que desde los primeros entrenamientos hemos hecho por hablar y conocernos unas a otras y aunque tenemos personalidades diferentes nos reímos y alentamos mucho. **Ser tan diferentes nos aporta riqueza, cada día aprendemos una cosa nueva.** Supongo que la primera vez que la gente nos ve jugar supone un impacto, por ser mujeres de edades y condiciones tan diferentes, por lo tanto supone una fractura para los estereotipos de género marcados por el sistema patriarcal. Por otra parte, la filosofía de la Asociación Alacrán, al romper con los principios propios del sistema capitalista y no ser elitista permite la entrada a chicas de todos los estratos sociales y culturales.

La diversidad es importante en nuestro equipo, las diferentes formas de pensar y actuar; ser diferentes permite el debate, la reflexión, aprender a convivir y repensar tus propias ideas. A través de esta forma de fútbol se está permitiendo la creación de relaciones y redes sociales en el barrio. **Las cosas no existen, hay que crearlas.** Os animo a que apoyéis cualquier iniciativa que surja en los barrios, ya sea por parte de chavales y chavalas, mujeres u hombres..., porque **tenemos que mantener los barrios con vida, la vida que nosotros y nosotras queramos darle y no la que nos impongan.** Animaría a todas las chicas que quieran jugar al fútbol o cualquier otro deporte. Es cierto que el papel de la mujer dentro del deporte es algo que ya se está normalizando, pero como todavía hay algunas trabas, espero que quien no termine por decidirse, encuentre su lugar y luche por lo que quiera hacer.

Todas las personas que estamos implicadas en este proyecto, creo que debemos sentirnos muy orgullosos y orgullosas de que esté siendo realidad y de que cada vez haya más ganas. Además tenemos que agradecer a la asociación que mantenga la apuesta por este proyecto... **¡nosotras podemos, sabemos y tenemos el derecho a jugar al fútbol!”.**

Me queda claro que el “EQUIPO” y los sueños de dentro y fuera del campo son lo primero: definirse como jugadoras, ganar partidos, disfrutar, perdurar, crecer en valores, aprender mucho, meter muchos goles, ganar alguna liga... y como dice una de ellas: **“Sus metas y sus sueños no tienen fin.”**





ACLAD, un abanico de proyectos de ayuda

MARÍA GUTIÉRREZ-CORTINES CORRAL.
COFUNDADORA Y PRESIDENTA DE ACLAD.
VALLADOLID

HISTORIA

ACLAD nace en 1979, en la comisaría de policía de Valladolid, promovida por padres cuyos hijos padecían graves problemas por consumo de heroína. No existían recursos, se desconocía el problema. Fuimos Impulsados por Rafael del Río, comisario de Policía en Valladolid en aquella época, hoy presidente de Caritas Española. **ACLAD** fue declarada "ENTIDAD DE UTILIDAD PÚBLICA" por el Consejo de Ministros de España en Octubre en 1982. Entidad de ámbito estatal, implantada en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, que promueve dispositivos y servicios en cuatro provincias, Valladolid, Burgos, León y Palencia.

La historia de **ACLAD** es larga y dura, son ya muchos años, superando muchos problemas. En sus inicios, el rechazo fue brutal por parte de los vecinos para poder abrir un Centro de atención cercano a su barrio. En la actualidad, el problema es la enorme variedad de sustancias y fácil acceso a todas ellas. **La droga nos llevó al sida y el sida a la prostitución. Es el compromiso el que nos ha marcado; ha sido el impulso que nos ha hecho crecer y la razón de ser y ser como somos.** Trabajamos cerca del afectado, de tú a tú, a pie de calle y nuestras puertas siempre están abiertas.

NUESTRO OBJETIVO:

buscar y promover servicios adecuados para atender la problemática de los consumidores de drogas.

NUESTRA VISIÓN:

entidad que promueve de manera solidaria y comprometida la salud biopsicosocial de las personas en riesgo de exclusión, adaptándonos proactivamente a la evolución del entorno.

NUESTRA MISIÓN:

desarrollar programas sostenibles con equipos profesionales comprometidos y en aprendizaje continuado, en una sólida y eficiente estructura organizativa.

Nuestros centros y servicios están concertados con el Gobierno Autonómico de Castilla y León que coordina y subvenciona nuestros servicios y programas a través del Plan Regional para la Drogas, la Dirección General de la Mujer y la Dirección General de Salud Pública.

PROGRAMAS DE Prevención y Reducción DE RIESGOS Y DAÑOS

CEPN (Centro Específico Primer Nivel): es un servicio de acogida y primer contacto del afectado con la red de atención. Sus funciones son diagnóstico social, motivación y derivación a otros recursos de tratamiento.

CES (Centros de Emergencia Social): son centros de baja exigencia. Se trata de atender las necesidades básicas de personas indomiciliadas, drogodependientes, inmigrantes, sin techo y mujeres. Se facilita ropa, duchas, calor y café y atención médica y social.

SOAD (Servicio de orientación y asesoramiento al drogodependiente): es un servicio ubicado en los Juzgados de Valladolid, Burgos y León, su objetivo es facilitar el acceso y seguimiento posterior de drogodependientes incurso en causas penales; facilitando su acceso a programas terapéuticos de rehabilitación que cumplan los criterios de reinserción previstos por la legislación vigente. Se realizan entrevistas e informes periciales en base a su situación de drogodependencia.

EXEO (Reducción Riesgos en espacios festivos): programa dirigido a personas consumidoras de sustancias tóxicas en espacios festivos (discotecas, after, festivales musicales, botellón...). Se facilita información directa y personal, asesoramiento en reducción de riesgos y daños, análisis de sustancias, entrega de folletos de prevención de las distintas sustancias y entrega de preservativos.

Se interviene, además con promotores y empresarios, para informar y prevenir situaciones de riesgo, golpes de calor e información sobre primeros auxilios.

PROGRAMAS DE Tratamiento

Son programas de atención y tratamiento directo a personas con graves trastornos biopsicosociales por consumo de sustancias psicoactivas.

CAD (Centro de atención ambulatoria): está dirigido a personas con importantes problemas por consumo de sustancias psicoactivas. Servicio Acreditado por el "PLAN REGIONAL SOBRE DROGAS", que dirige, coordina, evalúa y subvenciona su funcionamiento.

Objetivos: promover actitudes y comportamientos que favorezcan hábitos saludables, habilidades personales, sociales y laborales; desarrollar estrategias que faciliten el proceso de rehabilitación, desintoxicación, deshabituación con antagonistas y prescripción, dispensación y mantenimiento con metadona. Se facilita: atención sanitaria, psicológica y social; trabajo con familias e incorporación socio-laboral.

CENTRO DE DIA: dispositivo para la deshabituación y rehabilitación de personas con trastornos mentales y del comportamiento debido al consumo de sustancias psicoactivas con déficit para su integración social y laboral. Son personas que han pasado por un proceso de desintoxicación.

El enfermo pasa varias horas al día y realiza diversas actividades terapéuticas, deportivas y de ocio y tiempo libre, con atención individual y grupal.

Objetivos: reorganización funcional del usuario, su familia y el entorno, adquirir hábitos saludables, habilidades sociales, capacidad de afrontamiento, mejora de la autoestima e incorporación sociolaboral.

Se facilita: intervención con el afectado y con la familia. La atención es grupal con talleres de formación, control de factores de riesgo, HHSS, ETS, inteligencia emocional. Se desplaza un equipo de profesionales a las prisiones de Valladolid, Burgos, Palencia y León, así como a los Centros de Menores, de Zambrana y Los Manzanos.



DISPOSITIVOS PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN EN VIH

CASA ACOGIDA PARA ENFERMOS TERMINALES DE SIDA: ACLAD puso en funcionamiento, después de largas gestiones una Casa de Acogida para enfermos terminales de SIDA. El centro conveniado con la Dirección General de Salud Pública y las Hijas de la Caridad que atienden a los enfermos, con el apoyo de un equipo técnico formado por médico, enfermera, psicólogo, trabajador social, cuidadores de noche, etc. Se dispone de 14 plazas.

En la actualidad, dado el avance de la medicación, el problema del SIDA ha cambiado. Hoy los enfermos son crónicos, con patologías graves y deficiencias a nivel mental, en su mayoría padecen patología dual.

SERVICIO MÉDICO: este servicio tiene un doble objetivo, por un lado la atención a consumidores de drogas, por otro la atención sanitaria básica a pacientes desconectados de la Red asistencial normalizada, indomiciliados, sin techo, trabajadores/as sexuales, inmigrantes... Se trata de acercar los servicios normalizados a las personas excluidas, así como acercar a las personas excluidas a los servicios normalizados.

Actividades: asistencia sanitaria básica, cuidados de enfermería, vacunaciones, detección y control de ETS y tratamientos directamente observados.

PIJ (Programa de Intercambio de Jeringuillas): su objetivo es la prevención de la transmisión

del VIH/Sida en consumidores de drogas por vía parenteral. El objetivo no termina con la entrega de la jeringuilla. Hay que empatizar, ayudar, informar, acercar a los servicios específicos, facilitando material estéril para evitar la transmisión de enfermedades. Se traslada un equipo técnico con voluntarios a los lugares de consumo para entregar las jeringuillas, recoger las usadas y adiestrar en su uso correcto evitando infecciones y abscesos.

TALLERES DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD Y SEXO SEGURO: se inicia a mediados de los noventa y su objetivo es informar y promover actitudes y habilidades saludables en las mujeres drogodependientes que ejercían la prostitución, viviendo en condiciones de vida lamentables, sufriendo violencia, maltrato, exclusión, enfermedades, SIDA. Es un programa de reducción de riesgos y daños. Se trata de educar y facilitar medios para la prevención de ETS y más específicamente VIH/SIDA.

PROGRAMA LUA: en enero 2005 se inicia el programa LUA para la Prevención de enfermedades de transmisión sexual en trabajadores/as del sexo que ejercen en pisos-clubes. Un equipo de técnicos, trabajador social y psicóloga se desplaza a los locales y allí se desarrollan los talleres.

Objetivo: tener acceso y contactar con las mujeres, hombres y transexuales que ejercen la prostitución en pisos-clubes y locales, para mejorar las condiciones de salud biopsicosocial de las/os trabajadoras del sexo. En especial la transmisión de VIH. Se realiza el contacto a través de los anuncios de prensa y se acuerda el acceso a los locales, allí se imparten talleres para utilización correcta del preservativo tanto masculino como femenino y se oferta un servicio médico: diagnóstico y control de enfermedades de transmisión sexual, apoyo social, psicológico y asesoría jurídica.

Se realizan: talleres de utilización correcta del preservativo masculino y femenino, formación de mediadoras para la prevención de enfermedades de transmisión sexual entre sus trabajadoras, entrega de material preventivo y su correcta utilización.

ALGUNAS reflexiones SOBRE LA PREVENCIÓN

Los jóvenes inician el consumo en edades muy tempranas con diversas sustancias, que llevan a mezclas muy peligrosas. Ciertamente hay mucha información, se habla mucho de drogas, pero disponemos de poca, muy poca educación sobre ellas y su prevención. La familia, está desorientada y tiene miedo. No sabe qué hacer ni cómo hacer.

No olvidemos tampoco que las drogas legales como el alcohol, se consumen de forma habitual y excesiva entre los jóvenes y en grandes cantidades. Todos los fines de semana, los jóvenes adolescentes se reúnen en el ritual del botellón. Beber alcohol en grupo, en la vía pública, emborracharse con vino y licores: whisky, ron, ginebra, vodka, y, quizás, sexo sin prevención. El alcohol es fácil de conseguir, está en la calle, es socialmente aceptado y valorado y fatalmente destructivo. A esto se une la cantidad y variedad de nuevas drogas emergentes, como por ejemplo, las drogas inteligentes (smartdrugs) o legal highs (subidón legal). No se trata de nuevas sustancias, ya que no dejan de ser derivados de las ya existentes. Cuando una sustancia es incluida por las autoridades en la categoría de sustancias prohibidas se modifica su estructura molecular dando lugar a otra sustancia análoga al margen de la ilegalidad.

La conclusión a la que se puede llegar es que la demanda está en la calle por lo que la oferta es extensa y se buscan continuamente nuevas fórmulas y nuevos mercados donde distribuir estas sustancias ligadas a la "fiesta" y a la "noche". Lo preocupante es no saber los efectos que estas sustancias tendrán sobre la salud de sus consumidores y la dificultad para el abordaje de su tratamiento.

Es esencial que nos replanteemos la prevención. Reflexionar y cuestionar nuestra estrategia ante la prevención. Las drogas forman parte de nuestra cultura, de nuestra forma de vivir, y yo diría además, de nuestra forma de considerar la vida. Esto supone un cambio radical en nuestra cultura. En nuestra sociedad actual los valores son profundamente hedonistas. Estoy hablando de reconsiderar nuestra forma de vivir!!!!... y esto pasa por varias consideraciones: es necesario descender del nivel oficial, de los despachos y conocer la situación de las personas que sufren este problema, familias, niños, adolescentes, mayores, enfermos crónicos...



***Debemos de redefinir
nuestra estructura ética, y
nuestra responsabilidad colectiva,
el respeto hacia uno mismo
y hacia los otros.
La drogas y el alcohol
destruyen a las personas
y su entorno.
Y la muerte está detrás.***

**INFORMACIÓN:
ACLAD
ASOCIACIÓN DE AYUDA**

C/ Puente la Reina, 10 bajo
47011 VALLADOLID
Telf: **983 306 466** - Fax: 983 306 599
Aclad @aclad.net

HERRAMIENTAS PARA TRABAJAR

JOSÉ PÉREZ GÁNDARA

Licenciado en Historia y Experto en Orientación Psicoeducativa en Ourense (Galicia).

MATERIALES DE CAMPAÑAS


SI LO TIENES CLARO ¡ELIGE!
**Proyecto-campaña de
Cruz Roja Joven**

El objetivo del proyecto se enmarca en el programa de promoción y educación para la salud de dicha institución. Su objetivo prioritario es desarrollar en el conjunto de la población hábitos capaces de modificar los comportamientos insanos o peligrosos para la salud. Está dedicado especialmente a prevenir el consumo de alcohol, cannabis y tabaco.

La primera ilustración corresponde al Kit de intervención socioeducativa, la segunda al Kit de prevención y la tercera ilustración al kit de sensibilización. Se pueden encontrar amplitud de recursos y materiales didácticos en <http://www.cruzrojajuventud.es/portal/>.

CD-ROM, DVD, VIDEOS, CONGRESOS

En 2011 coinciden dos simbólicos aniversarios de la puesta en marcha de entidades sociales que nacieron con una clara voluntad de respuesta



ante los riesgos que representa la droga: la FAD y el Instituto Deusto de Drogodependencias, de la Universidad de Deusto. El Congreso pretende aprovechar dichas coincidencias para realizar una reflexión sobre los nuevos contextos de consumos adolescentes y juveniles.

ARTÍCULOS DE REVISTA

1. J. Funes Artiaga; "Las claves de la cultura adolescente. Comunicación presentada al Congreso Hablemos de drogas. Familia y jóvenes, juntos por la prevención". Barcelona, 2009.
2. Plan Nacional sobre Drogas; "La prevención de las drogodependencias en la comunidad escolar: actuar es posible". Madrid, 1996.
3. F. Conde Gutiérrez del Álamo; "Nuevo contexto social. La juventud hoy" Comunicación curso: Formación de Equipos para la intervención con jóvenes consumidores de alcohol y cocaína. Madrid, 2010.
4. R. Díez García; "Prevención: nuevos enfoques y tipologías. Habilidades sociales y para la vida" en Comunicación curso de formación para equipos de intervención con jóvenes consumidores de alcohol y cocaína. Madrid, 2010.
5. Juanjo Ruiz Husillos; "Derechos y deberes del menor" en Misión Joven n.º 405, 2010, p. 5-11.

PARA MEJORAR LA GESTIÓN DE LAS ENTIDADES

1. Pablo Navajo; *Participación estratégica en organizaciones no lucrativas. Guía participativa basada en valores*. Narcea, 2009.
2. González Rabanal y otros; *Economía y gestión de entidades no lucrativas*. Ceura, 2009.
3. José Luis Inquieta Etulain; *Voluntariado y tercer sector. Cultura, participación cívica y organizaciones solidarias*. Tecnos, 2011.

LIBROS DESTACADOS

INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD: CONTEXTOS Y HERRAMIENTAS DE INTERVENCIÓN

1. Xavier Bringué Sala y Charo Sádaba; *Menores y Redes sociales, Foro de Generaciones Interactivas*, 2010.



Estudio realizado entre casi 13.000 niños y adolescentes que pretende analizar el entorno y hábitos de los menores como usuarios de las redes sociales. Pone de manifiesto los numerosos retos educativos y sociales que plantea el uso intensivo de las nuevas tecnologías y, en concreto, de las redes sociales.

2. Grupo de estudios sobre tendencias sociales (GETS); *El horizonte social y político de la juventud española*, Fundación Sistema, 2010.



Amplia temática sobre los jóvenes y las tendencias del siglo XXI: exclusión social, participación política, condiciones de vida, imágenes

sobre la sociedad, valores e identidades, actitudes políticas y espacios político-sociológicos de futuro.

3. Josep Toro Trallero; *El adolescente y su mundo: riesgos, problemas y trastornos*, Pirámide, 2010.



Proporciona una visión amplia de la adolescencia actual: cuerpo y fisiología; actitudes y sentimientos; vinculación a grupos de amigos; causas y consecuencias

de conducta de riesgo así como psicopatologías más habituales.

ESTUDIOS E INFORMES SOBRE DROGODEPENDENCIAS

4. Informe Anual 2010; El problema de la drogodependencia en Europa, Oficina de publicaciones de la Unión Europea, 2010.



El informe ofrece un completo panorama del problema de las drogas en Europa y las medidas adoptadas para afrontarlo.

Contiene informes nacionales y un catálogo de buenas prácticas de actuación.

5. Ministerio de Sanidad y Política Social; *Informe de la Encuesta Estatal sobre uso de drogas en estudiantes de enseñanzas secundarias*, Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, 2009.



Este libro es un automanual de aprendizaje que ofrece a los educadores sociales habilidades y técnicas para

afrontar situaciones que frecuentemente se les presentan en su labor diaria y que no son fáciles de manejar. Están formuladas con sencillez y con un lenguaje directo y concreto. Además, el manual incluye numerosos ejemplos, ejercicios prácticos, instrumentos de evaluación, etc.

6. Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas; *Estrategia Nacional sobre Drogas 2009-2016*, PNSD, 2009.



Pretende ser un plan estratégico o más bien la forma de hacer las cosas en lo relativo a las drogas.

Representa un acuerdo institucional, científico y social que permite garantizar una respuesta homogénea, equitativa y de calidad en todo el territorio español. Representa el consenso en las políticas y el acuerdo en las prioridades.

PROGRAMAS, PLANES Y GUÍAS SOBRE DROGODEPENDENCIA.

7. María Paz Lebrero y M.^a del Pilar García; *Juventud, Alcohol y Cocaína*, Cruz Roja Española, 2009.

La Guía está destinada a los profesionales que se dedican a la preven-



ción del consumo de drogas entre la juventud, así como a aquellos que atienden y tratan a jóvenes que mantienen cualquier

patrón de relación a las mismas (inicial, esporádico, habitual, etc.), haciendo especial hincapié en el binomio alcohol y cocaína. La guía se puede encontrar en la página web de Cruz Roja en pdf y en versión interactiva.

8. Observatorio de Drogodependencias de Castilla-La Mancha, *Jóvenes, drogas y comunicación*, 2010.



En esta guía se presentan un catálogo muy rico y variado de buenas prácticas, criterios informativos, programas y planes en relación con la

drogodependencia y otras adicciones.

9. Plan Nacional sobre Drogas; *Guía sobre drogas*. Madrid, 2007.



Se trata de una guía muy completa y bien presentada fruto de la colaboración de un amplio equipo. Presenta información y criterios sobre el alcohol, el can-

nabis, la cocaína, la heroína, las drogas de síntesis, etc.

Así mismo, ofrece información de lugares donde informarse sobre las mismas.

APROXIMACIÓN HISTÓRICA A LAS DROGODEPENDENCIAS Y ADICCIONES

- 10.** Miguel Ángel Torres, Joaquín Santodomingo Fr. Pascual, F. Freixa y Carlos Álvarez; *Historia de las adicciones en la España Contemporánea, Socidrogalcohol*, Valencia, 2009.

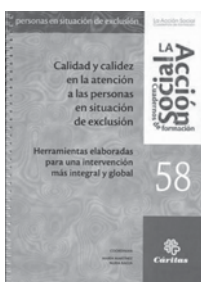


Recoge la actitud social ante el consumo de drogas, repasando la postura de los poderes públicos en cada una de las épocas que aborda,

desde el siglo XIX hasta nuestros días y su reflejo en las distintas leyes.

FORMACIÓN Y DROGODEPENDENCIAS

- 11.** María Martínez y Nuria Baeza (Coords); *Calidad y calidez en la atención a las personas en situación de exclusión. Herramientas para una intervención integral y global*, Caritas Española, 2011.



Para caritas, la calidad es una exigencia ética. La publicación recoge diferentes experiencias de calidad en las que se procura hacer converger la cali-

dad, las demandas del sector y las exigencias de las administraciones públicas.

MEDIOS DE COMUNICACIÓN, PREVENTIVIDAD Y DROGODEPENDENCIAS

- 12.** VV.AA; *La prevención de las drogodependencias. Los medios de comunicación: cómplices necesarios*, Ediciones Erasmus, 2011.

En la prevención de las drogodependencias se está confirmando que el papel de los medios de comunica-



ción social resulta decisivo. Su influencia en campañas y programas difundiendo mensajes los convierte en colaboradores necesarios en el ámbito de la preventividad. Son, además, la primera fuente de información para los jóvenes y agentes de cambio de primer orden.

FAMILIA, INTERVENCIÓN EDUCATIVA Y DROGODEPENDENCIAS

- 13.** FAD; *¿Qué les digo? Cómo escuchar y hablar sobre las drogas con nuestros hijos*, Planeta, 2009.



Se trata de una guía bien elaborada didácticamente y clara.

Está escrita con la finalidad de facilitar el diálogo entre hijos y padres en general y, especial-

mente, el que tenga una relación directa o indirecta con las drogas.

La guía está elaborada por la Fundación de Ayuda contra la Drogadicción (FAE).

- 14.** Mónica Castaños y otros; *Intervención en drogodependencias con enfoque de género*, Instituto de la Mujer, 2007.



Intenta superar la dificultad de intervenir en drogodependencias teniendo en cuenta el género en los programas preventivos y/o terapéuticos.

Aspectos singulares como la invisibilidad en el consumo, el daño sufrido en la propia imagen, el mayor rechazo social o las dificultades por

el hecho de ser madres son algunos de los aspectos que señala dicha publicación.

NAVEGANDO EN LA RED

- 1.** FEDERACIÓN DE AYUDA CONTRA LA DROGADICCIÓN
<http://www.fad.es/Home>



- 2.** OBSERVATORIO EUROPEO DE LAS DROGAS Y LAS TOXICOMANÍAS
<http://www.emcdda.europa.eu/>



- 3.** OBRA SOCIAL LA CAIXA. PROGRAMA PREVENTIVO "HABLEMOS DE DROGAS"
<http://www.hablemosdedrogas.org/es/home>



- 4.** PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS
<http://www.pnsd.msc.es/>



- 5.** CRUZ ROJA ESPAÑOLA. CRUZ ROJA JUVENTUD
<http://www.cruzrojajuventud.org/>



MOTIVACIONES PARA LA ACCIÓN SOCIO-EDUCATIVA

- 1.** José Ignacio González Faus; *Contemplativos en la relación*, Cristianismo i Justicia, n.º 174, 2011.

NOTICIAS

• **Cultura Gitana.** Fruto del convenio entre el Instituto de Cultura Gitana y la Universidad de Alcalá, se inicia una asignatura "Gitanos de España, historia y cultura", que será cuatrimestral y de carácter transversal, es decir, optativa para todas las carreras, principalmente dirigida a los estudios de Humanidades, y tendrá una validez de 6 créditos ECTS. La asignatura será impartida por dos profesionales que además de ser gitanos, son miembros del consejo asesor del Instituto de Cultura Gitana, la filóloga Araceli Cañadas Ortega y el sociólogo y experto en romanó, Nicolás Jiménez González. Inicia su andadura a principios de 2012. "Este convenio, de indudable valor simbólico, histórico y académico, es el resultado del esfuerzo realizado por gran cantidad de intelectuales y profesores que siempre consideraron que España también es gitana", ha afirmado Diego Fernández, Director del Instituto de Cultura Gitana.

• **Congreso de Migraciones Internacionales en España.** En esta ocasión se celebrará en Bilbao, durante los días 11, 12 y 13 de abril de 2012, y estará organizado desde la Universidad del País Vasco (UPV/EHU) con la colaboración especial de Ikuspegi-Inmigración. El Congreso sobre Migraciones Internacionales en España tiene ya una historia de 15 años, se ha constituido en referente indudable de los estudios migratorios en el ámbito español.

Una de las formas de participación, es la presentación de comunicaciones y además se celebrará el II Certamen de Tesis Doctorales sobre migraciones.

info@congresomigraciones2012.com

www.congresomigraciones2012.com

• **CREFAT de Cruz Roja Española convoca los premios Reina Sofía contra las drogas** en las siguientes modalidades "Labor social", "Medios de comunicación social", "Investigación y ensayo", y "Prevención en el ámbito Educativo y Comunitario", y edición Iberoamericana. El plazo de presentación finaliza el 31 de enero de 2012.

• **FERINE**, Federación Estatal de Asociaciones de Refugiados e inmigrantes en España sigue con la campaña "Que el derecho no se detenga a la puerta de los CIE". En junio había ya 400 entidades sociales y 3.500 personas las que han firmado el Manifiesto. Consideran que este importantísimo apoyo muestra la preocupación en sectores significativos de la sociedad por la falta de garantías jurídicas suficientes que garanticen los derechos de las personas internadas en los Centros de Internamiento de Extranjeros. Esperan seguir contando con tu implicación en esta tarea de sacar a la luz la falta de derechos de las personas encerradas en los CIE y en movilizar el mayor número posible de entidades y personas dirigidas a influir en que el futuro Reglamento respete sus derechos.

NOS HAN RESPONDIDO

- "Hemos recibido los ejemplares de vuestra revista "En la calle" con el artículo sobre los CIE. Entre todos tenemos que conseguir la mayor difusión posible. Muchas gracias por haceros eco. Un saludo cordial". Esther. Madrid
- "Valoro muy positivamente los artículos de la revista; todos los que han salido en "Mi experiencia" me han resultado muy interesantes. Evidentemente es una fuente de información y formación que aprecio mucho, está actualizada y da pautas para la intervención". Carmen. Ourense
- "Me ha gustado que en este año Europeo del voluntariado publicarais un número sobre el voluntariado. Es algo tan importante en nuestra sociedad, que todos debemos apoyarlo. El artículo y la entrevista a los de la Plataforma del Voluntariado de España pueden ayudar a fomentar el voluntariado". Javier. Barcelona
- "Leo con gusto la revista, pero "La mirada de José Luis Cortés" es lo que primero leo. Sus aportaciones me parecen muy intuitivas y positivas; en la última, "he descubierto, que siendo voluntario, puedo ser yo mismo", sin que nadie me imponga nada en la vida. Excelente, Cortés". Ana María. República Dominicana.

CURSILLOS
Y OTROS EVENTOS

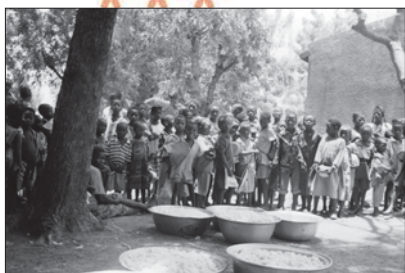
- La **Fundación JuanSoñador y Adeco-Asturias** organizan la **VIII Semana Solidaria en Mieres** (Asturias) del 25 al 28 de octubre con el lema "Centroamérica y el Caribe, análisis y perspectivas". A través de mesas redondas, exposiciones, comercio justo, cine y debates se profundizará en la situación de esos países. Durante el mes de septiembre la exposición fotográfica "Rostros de esperanza" permanecerá en el CM El Coto de Gijón, en octubre en la Casa de Cultura de Mieres y en noviembre en Turón.
- **CONFER** publica su programa de actividades anuales. Son varios los cursos que podemos destacar, dentro del área de Justicia y Solidaridad. El 26 y 27 de noviembre son las Jornadas de Infancia y Adolescencia en riesgo con el tema del **Fracaso escolar** y el 27 de enero de 2012 está la Jornada sobre **Trata de personas con fines de explotación sexual**, cuyo ponente es Stefano Volpicelli de Roma.
- **Castillos de arena** es una propuesta didáctica elaborada por la ONG Intermón Oxfam para trabajar temas de actualidad en el aula. Este último número se centra en la **crisis económica**, con la finalidad de hacerle entender al alumnado sus causas y posibles consecuencias para los países del norte y del sur. El material de Castillos de arena está estructurada en tres partes: un dossier informativo con artículos y recursos para contextualizar el tema, una guía didáctica con orientaciones para el profesorado y una propuesta educativa con diferentes actividades para trabajar en el aula. Está pensado para alumnos y alumnas de ESO y Bachillerato y cuenta con versiones en castellano, catalán, gallego y euskera. Se puede descargar gratuitamente desde la web de Intermón Oxfam <http://www.intermonoxfam.org/es/page.asp?id=3826>.



UNICEF España es uno de los 36 Comités Nacionales que **contribuyen al trabajo del Fondo de Naciones Unidas para la Infancia**. Nuestro objetivo: garantizar que se cumplan **los derechos de los niños a la salud, la educación y la protección en todo el mundo**. El Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) es la principal organización internacional que trabaja para promover los derechos de la infancia y conseguir cambios reales en las vidas de millones de niños.

Áreas claves de nuestro trabajo:

- **Educación e igualdad:** la educación es un derecho humano fundamental y decisivo para el desarrollo de las personas y las sociedades. Además, contribuye a mejorar las condiciones de vida y erradicar el círculo de pobreza que sufre la infancia.
- **Supervivencia infantil y materna:** la supervivencia es el primer derecho de todos los niños porque sin él no se puede garantizar ningún otro. Reducir la mortalidad infantil en dos terceras partes, es el cuarto Objetivo de Desarrollo del Milenio de Naciones Unidas.
- **Protección frente al abuso y la explotación:** los niños son el colectivo más vulnerable al abuso y la explotación, en parte por su condición jurídica de menores de edad y también por su natural fragilidad física, psicológica y emocional.
- **El VIH/SIDA y la infancia:** dentro de las políticas internacionales de lucha contra la pandemia, los niños han sido uno de los colectivos más olvidados, a pesar de ser el más vulnerable.
- **Promoción de Políticas y alianzas en favor de la infancia:** promover los derechos de los niños significa situar a la infancia en el centro de políticas, legislaciones y presupuestos, así como fomentar la participación de los niños y los jóvenes en las decisiones que les afectan.



PROYDE
C/ Marqués de Mondéjar, 32. 28028 MADRID
Tel.: 91 356 06 07. Fax: 91 725 35 22
proyde@proyde.org - www.proyde.org

La Asociación **PROYDE** (Promoción y Desarrollo) es una ONGD sin afán de lucro, fundada en el año 1988 con un objetivo social prioritario: **la promoción y el desarrollo de las personas y comunidades** de los países menos desarrollados, mediante la realización de proyectos relacionados con la **educación**.

Nuestra Asociación es una red tejida, fundamentalmente, entre los Centros Educativos La Salle. Cerca de 40.000 familias de los Centros La Salle consideran a PROYDE su ONGD de referencia. Ha sido declarada entidad de Utilidad Pública.

PROYDE, ha asumido un doble compromiso social: ser testimonio de que es posible construir un mundo en el que todas las personas vivan dignamente y ser un cauce de participación para todos cuantos desean vivir la solidaridad de los hechos y los compromisos.

Para cumplir esta misión, realizamos las siguientes actividades:

- **Educación para el Desarrollo-Sensibilización.** A esta actividad dedicamos nuestros mejores esfuerzos. Nuestra acción de Educación para el desarrollo tiene como ámbito privilegiado los centros escolares.
- **Proyectos y Programas de Desarrollo.** Trabajamos por garantizar el derecho a la educación especialmente de los niños y jóvenes más desfavorecidos, con atención preferente al África Subsahariana.
- **Promoción Voluntariado.** Es una ONGD de Voluntarios. Somos 3 asalariados y cerca de 400 voluntarios con tareas y horarios concretos en más de 50 delegaciones en toda España.
- **Estudios e Incidencia Política.** Esta actividad la realizamos como parte de REDES. En la actualidad llevamos adelante la campaña "África, cuestión de vida, cuestión debida".
- **Comercio Justo-Consumo Responsable.** Disponemos de materiales educativos y talleres, que ofrecemos a centros escolares y ONG, con una red de más de 20 puntos de venta en toda España.

PROYDE pertenece a las Coordinadoras estatales de ONGD y de Comercio Justo y a 8 Coordinadoras autonómicas y locales.

Colección MATERIALES PARA EDUCADORES



Infancia y ciudadanía

Un reto para educar en valores

María Jesús Picot y Fabian Moradillo ••• 280 págs. P.V.P. 17 €

Convivir como ciudadanos exige una formación en valores democráticos. De ahí el papel fundamental que desempeñan la escuela, la familia y la sociedad, y la gran responsabilidad que en ello tenemos los educadores.



Coeducación en el cole

16 cuentos con actividades para trabajar la igualdad en Educación Infantil y Primaria

Carmen Gil ••• 88 págs. P.V.P. 8 €

Esta conocida autora, nos ofrece 16 poemas, con diez actividades cada uno para trabajar la igualdad



Creatividad, lenguaje y nuevas tecnologías

Estrategias educativas para una enseñanza lúdica

Isabel Agüera ••• 160 págs. P.V.P. 11,50 €

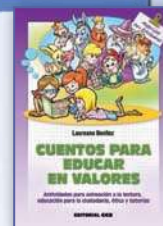
Propuestas pedagógicas, compatibles tanto con el lenguaje como con las distintas áreas de aprendizaje, que conducen al maestro, de la mano de nuevas tecnologías, por creativas e inéditas estrategias.

Cuentos para educar en valores

Actividades para animación a la lectura, educación para la ciudadanía, ética y tutorías

Laureano Benítez ••• 120 págs. P.V.P. 9,90 €

La capacidad de los cuentos para enseñar deleitando hace que las verdades que transmiten sean fácilmente accesibles, favoreciendo el cambio de conductas que busca la educación en valores.



Dificultades de aprendizaje en Educación Infantil

Descripción y tratamiento

Jesús Jarque ••• 204 págs. P.V.P. 11,95 €

Guía de actividades concretas de tratamiento, para las dificultades habituales en E.I. y los primeros años de Primaria. Utilizable en la escuela, ámbitos clínicos o familiares.



Cuentos para educar jugando

M. Á. Carroza ••• 124 págs. P.V.P. 8,90 €

Quizá no podamos decidir cómo van a ser nuestros hijos o alumnos en el futuro, pero podemos utilizar herramientas para que se conviertan en los seres felices, seguros y realizados que deseamos.



Calle Alcalá, 166 • 28028 Madrid • Teléfono 91 725 20 00 • Fax 91 726 25 70
sei@editorialccs.com • www.editorialccs.com

Cultura propia



Caja España



www.cajaespana.es

OBRA SOCIAL



CERZO BARRERO

**La vida es camino,
con la mirada colgada del infinito.**